

# INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del día dieciséis de diciembre de 2010, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, celebró su Cuarta Sesión Ordinaria de 2010. Con la asistencia de Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión y Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral é integrante de la Comisión; En representación de los Partidos Políticos Edgar Terán Reza del Partido Revolucionario Institucional, Jaime Miguel Castañeda Salas del Partido de la Revolución Democrática, Leticia Amezcua del Partido Verde Ecologista de México, Guillermo Cárdenas González de Convergencia y Arlette Salazar Alvarado del Partido de Nueva Alianza; En representación de los Consejeros del Poder Legislativo: Elliot Baéz del Partido Revolucionario Institucional; Javier González del Partido de la Revolución Democrática, Luis Raúl Banuel Toledo del Partido Verde Ecologista de México, Liliana Barajas Rivas de Convergencia; Guadalupe Rojas Solís del Partido Nueva Alianza, Angélica Pérez Juárez Secretaria Técnica de la Comisión; y Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes procedieron a desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.
4. Presentación de la sistematización de la Práctica Educativa 2005-2010. (Balance del Programa Estratégico de Educación Cívica)
5. Décimo primer Informe Semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica, correspondiente al primer semestre de 2010.

6. Informe sobre los talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.
8. Asuntos Generales.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Agradeció que se haya atendido la convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria de 2010 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Así mismo agradeció la presencia de la Consejera Macarita Elizondo y del Consejero Alfredo Figueroa, integrantes la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**La Secretaria Técnica sometió a aprobación de los Consejeros Electorales el orden del día.**

**El orden del día fue aprobado por unanimidad.**

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Dio las gracias y solicitó se dé cuenta del primer apartado del orden del día.

- 2) Lectura y en su caso, aprobación del acta de la tercer sesión ordinaria, el día 3 de noviembre de 2010.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Manifestó que el documento se circuló ese día. Propone que se dé por recibida, y la agenda para aprobación, si es que ustedes tuvieran observaciones, para la siguiente sesión de la Comisión de Capacitación Electoral.

### **3) Seguimiento de Acuerdos y Compromisos**

La Secretaria Técnica Informó que se pidió presentar el balance del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 como insumo central en el diseño de la nueva estrategia de educación cívica.

El documento se circuló por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica.

Como segundo compromiso, se pidió por parte del representante del Verde Ecologista, que el micrositio del aniversario del Instituto, de la página web, le sea incluida una opción para ser imprimible.

Indicó que se le envió una versión para imprimir, elaborada para el Centro de Desarrollo Democrático al partido solicitante, a través del oficio número DECEYEC 1583/2010 con fecha 16 de noviembre de 2010. Este compromiso quedó atendido.

Se acordó hacer, un reconocimiento institucional al Sistema Colectivo Metro.

Continuó diciendo que se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa en las oficinas centrales del Sistema Colectivo Metro el día 25 de noviembre con la presencia del Doctor Leonardo Valdés Zurita por parte del Instituto y Francisco Bojórquez, Director del Sistema Colectivo Metro para suscribir un convenio de apoyo y colaboración internacional. Quedó atendido.

Enumeró como cuarto punto. Convocar a una reunión para reformular el informe de cultura democrática y enrutar etapas de formulación del documento. Para este caso se llevaron a cabo dos reuniones: Una de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión, con fecha 16 de noviembre de 2010 y la segunda, con partidos políticos el miércoles 17 de noviembre, cuyas observaciones han sido atendidas.

El último compromiso, se solicitó que se envíe por escrito reportes del pautado respecto a spot de Credencial 03 e informes desagregados del SIATE.

Se envió oficio a DECEYEC 1691 con fecha 9 de diciembre a los representantes de los partidos políticos informando sobre el número de impactos a nivel nacional de la campaña institucional.

Finalizó diciendo que se envió otro oficio 1694/2010 con fecha 10 de diciembre dirigido al representante del PRD informando acerca del contacto que se hizo con entidades como el Estado de México y Querétaro, del cual continuará. Está atendido.

**Representante del Poder Legislativo del PRD:** Acerca del punto tres, comentó que a parte del reconocimiento institucional al Sistema Colectivo Metro, también estaba el tema de pedirle que además de los boletos por el 20 Aniversario, se va a ver la posibilidad de que se imprimieran sobre la Credencial 03.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Se está trabajando sobre el tema.

**Representante del PRD:** Se refirió, que hay un comunicado de prensa, el día del evento de los 20 años en donde se dice que también se sacarán boletos con el tema de la credencial 03.

Agradeció a la Secretaría Técnica y a la Dirección que han enviado todos los documentos, y mandaron un comentario pese a que los consejos locales se reunieron y pidieron el tema de los tiempos, se logró un acuerdo. Agregó que en el Estado de México y Querétaro prestan su ayuda para mejorar la difusión de la Credencial 03 y sugirió el no cesar en intentos y ver la posibilidad de ver quién más puede apoyar en este rubro, se manifiesta que Querétaro va a instrumentar mayor apoyo, lo cual, consideró positivo.

Comentó en cuanto al punto 5 de los acuerdos, dio por recibido si el porcentaje que se recorrió de cuánto ha habido de difusión de las campañas institucionales, sin embargo lo consideró como un informe muy plano.

Dio por entendido que la herramienta tecnológica no está completa y que habría que esperar a la 03 para tener el reporte SIATE completo, equivalente por la implementación de la versión 03, mejores reportes que los que se dan en el Comité de Radio y Televisión.

Y con la instrumentación del Acuerdo del Consejo General, se fija mejor, para comunicar a los órganos estatales como están repartidos sus tiempos, y no se sujete a confusión.

Explicó que no hay otra área institucional en donde se pueda hacer este tipo de manifestaciones respecto a los tiempos.

Indicó que es un avance muy positivo y una buena disposición por parte del área, de informar el número de impactos que se realizan.

Puntualizó que es un informe muy ejecutivo, pero no en las dimensiones ni en las necesidades que realmente se tiene de cómo se está informando y cómo se está cumpliendo porque es tiempo del Estado y le pareció, que aún debe vigilarse más.

Insistió en que no se cierre el punto hasta tener verificado que se tiene esta versión disponible y que se puedan producir reportes en forma correcta.

Propuso que no se dé por cerrado, sino que se pase a la clasificación de parcialmente cumplido por lo de la 03.

Hay una cosa más que no viene en los compromisos y seguramente fue por la cantidad de inquietudes que hubo; había una página Web en donde se difundía un programa dirigido a universitarios sobre cuestiones de educación cívica y conciencia cívica que estaba difundiéndose y sugirió tomarlo en cuenta para darle seguimiento.

Indicó que es una buena iniciativa del Instituto ya está instrumentada, ya está el gasto; es el asunto de los cómicos, por si hay alguien que no ubique. Esa parte no se señaló.

Agradeció a la Comisión que cumplió con el compromiso de dar vista a los órganos desconcentrados, los 32 órganos y los 300 distritos para que apoyaran en esa tarea.

Solicitó la entrega en su totalidad de la información de cuotas de género y las investigaciones, el Tribunal Electoral en su programa anual, en su Centro de Capacitación está planeando hacer un estudio de cuotas de género.

Dijo que al leer el programa de capacitación del Tribunal y dentro de las investigaciones ésta, está instrumentada en la visión que el Tribunal está teniendo en algunas de sus sentencias o en algún asunto, y le pareció adecuado.

**Representante del PVEM:** Agradeció en nombre del Partido Verde por la atención al oficio sobre la ruta histórica de los 20 años que se entregó tanto en versión óptica, como por Internet y luego se mandó también en papel. Gracias.

Sobre la línea histórica de los 20 Años, que está en los acuerdos; sí llegó y agradeció por ello.

Le pareció que es conveniente lo que han estado haciendo ahora los Consejeros, que es estar dando entrevistas sobre la 03. De hecho, escuchó la del Consejero Baños, y la del Consejero Figueroa.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Aclaró al representante del PRD, que ha venido enunciando los acuerdos y compromisos en la Comisión, y la Secretaria Técnica los ha estado anotando, pero por supuesto que si hay alguno que no esté debidamente atendido o enunciado en la lista, se incluye.

Pero la parte de estos reportes que se necesitan, con esta nueva versión 03, ahora el señor Director Ejecutivo lo informará, pero dijo que se están haciendo las adaptaciones tecnológicas y estará listo, hacia el mes de febrero del año siguiente.

Agregó que hay un pequeño tránsito de tiempo, para poder tener esa información, en esos términos, y podérselas proporcionar. De entrada, se envió lo que estaba disponible, para que estén informados, pero lo se atenderá en breve.

Y con respecto a lo de los boletos promocionales; dio la palabra al Director Ejecutivo, para que informe cómo van con las gestiones ante el Metro.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Comentó que tuvieron reunión dos meses atrás, se entabló comunicación con el Director General del Metro, Francisco Bojórquez, para solicitarle que en los boletos que tenían inscrito el anuncio del 20 Aniversario, si se podía también sumar o insertar también el logo o un mensaje invitando a la gente a cambiar su Credencial 03.

Agregó que para ese entonces, los boletos ya se habían tramitado y de igual forma ya se encontraban impresos. Lo que se puede ver, es la posibilidad futura de realizarlo.

Puntualizó que es importante que se sepa que parte de los recursos se utilizaron en medios alternativos para la 03, el Metro tiene muchos anuncios, más allá de los boletos, está lleno de gobelas y de pósters en muchas de las estaciones.

Dijo que el Consejero Benito Nacif vio en el metro tres o cuatro veces la propaganda de 03.

Reiteró que, además de resolver el tema del boleto que ya estaba impreso y que no se puede ya hacer nada en este sentido, si sepan que tanto el Metro como el tren suburbano están llenos de estos mensajes, invitando a la gente a cambiar 03.

Se puede retomar el tema, como se sabe que el 31 de diciembre queda sin efectos la credencial de elector en términos de documento oficial válido, se tendrá que seguir la campaña.

En Difusión, indicó que se están preparando materiales para los próximos meses, a modo de seguir intensificando la invitación y el mensaje de cambiar 03.

**Representante del PRD:** Comentó por cuanto fue la solicitud realizada, encontró un comunicado del Consejero Presidente Zurita, del 25 de noviembre de 2010, y dice que se considere que el 9.4 del total de las credenciales 03, están en el Distrito Federal, advierte que no hay que renovarlo, y ofrece cantidades sobre el apoyo, 3.8 millones de usuarios y 25 millones de boletos.

Solicitó que se pueda retomar el tema, porque sí es una cantidad de difusión, pero dentro de lo que aquí se observa, sí se desprende que por lo menos está la parte de los utilitarios y la propaganda.

**Representante del Poder Legislativo de Convergencia:** Preguntó acerca si además del suburbano y Metro, existe en el Metro bus.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Contestó que prácticamente es en el metro y el suburbano.

Con respecto a la inquietud que presenta el señor representante del PRD en relación al tema del informe de spots que se circularon.

Dijo que hubo una solicitud de parte del Partido de Nueva Alianza, muy concreta; inmediatamente se contactó con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que diera la información a partir de la Dirección correspondiente y efectivamente, en un primer momento se habían mandado una información demasiado extensa, que parecía que no era adecuada para ver justamente lo que pedía el representante en aquella reunión del Partido Nueva Alianza.

Es por ello que, consideró más adecuado presentar el número de spots por cada uno de los productos promocionales que estaban al aire, o que estuvieron en el aire los meses que se expresan en el documento.

Comentó que de cualquier modo está la posibilidad de ampliar la información; volver a contactar con el Director de pauta, para que brinde información más completa, y que se tengan todos los elementos referentes a este punto.

#### **4) Presentación de la sistematización de la práctica educativa 2005-2010, el Programa Estratégico de Educación Cívica.**

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Dijo que, tomará la palabra a la Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para que haga la presentación de los temas que conllevan la sistematización del trabajo educativo dentro del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.

Comentó que para esta sesión de comisión es muy importante, porque se va a ver el tema de educación cívica en relación a la nueva estrategia de los próximos años, además también para que se tenga todo el pulso de lo que sucedió en años pasados, lo que ha permitido construir una experiencia en modelos educativos en el IFE, y que se tenga este sentido prospectivo para los próximos años.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Recordó que cuando se vio algún avance en la formulación del plan de educación cívica para el siguiente quinquenio u ocho años según se acuerde en su momento, se hizo énfasis especial en esto que decía el Director Ejecutivo, que el balance de lo que fue la instrumentación de este plan sirviera como el preámbulo para la formulación del siguiente plan de educación cívica.

Dijo, se está presentando el apartado, en la inteligencia de que la Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Educación Cívica de educación Cívica, ha hecho uso del balance respectivo en la formulación del documento que se verá en una primera versión.

**Lic. Sandra García:** Dijo que el balance viene acompañado de toda una sistematización de la práctica educativa que generó el Programa Estratégico de Educación Cívica prácticamente seis años de vigencia del PEEC.

Aclaró que la sistematización, es bastante extensa, el documento detalla distintos apartados, en un marco general que es importante para entender qué fue, qué significó el PEEC que es a partir de la caracterización de sus objetivos y de sus principios rectores.

Puntualizó que el PEEC definió cinco objetivos estratégicos, los tres primeros fueron: Socializar los límites y alcances de la democracia, generar conciencia, confianza y participación ciudadana y contribuir al fortalecimiento de la integración social y la democratización de las relaciones entre el Estado y la sociedad, son los objetivos de alcance estratégico atendibles desde políticas educativas.

Los otros dos objetivos que definió el PEEC, como el de reforzar la investigación en torno a cultura democrática y construcción de ciudadanía y el de la consolidación del IFE como una institución formadora de ciudadanía pueden caracterizarse más como medios estratégicos para el logro de los grandes propósitos que se definieron en el programa estratégico.

A su vez, continuó, los principios rectores plantearon, dieron guía para la acción educativa y el diseño de los distintos programas, que en términos sintéticos se podrían resumir como la concepción integral de la educación cívica que retoma el PEEC a partir de lo que ya había empezado a plantear el Plan Trienal, una concepción amplia y que implica el ejercicio pleno de derechos en sus dimensiones civil, social y política.

Observó que el principio, relacionado con la visión nacional, pero situada con enfoque adecuado a los contextos locales, la focalización a aquellas personas que enfrentan mayor restricción para el ejercicio de sus derechos, la inclusión de enfoques de género,

respeto a la pluralidad y a la diversidad cultural y orientados a la práctica de valores y el ejercicio del voto, fundamentalmente.

Esos objetivos y esos principios rectores implicaron cambios, tanto en la manera de concebir, como de hacer educación cívica en el Instituto.

En lo educativo implicó pasar de acciones y prácticas, a procesos que requieren mayor tiempo de diseño, de instrumentación, de especialización.

Agregó que de la transmisión de conocimientos al desarrollo de competencias que igual implican mayor tiempo, mayor especialización, procesos de largo alcance.

Se refirió de la atención prioritaria a niños y jóvenes que el documento en la parte de antecedentes se hizo un recuento, una reconstrucción de lo que se hizo desde 1991 cuando inició la educación cívica como tal en el Instituto y del, particularmente del Plan Trienal el énfasis estaba en población infantil y juvenil y no tanto en la población adulta.

Esos tres son los elementos, aspectos que implicaron, representaron los cambios en cuanto a lo educativo.

Mencionó que en la gestión, en la manera de hacer la educación también se transitó de la divulgación amplia, masiva a la focalización que establecieron los principios rectores del programa estratégico, de una concepción a una manera centraliza a la descentralización, lo que llevó a exigir mayor capacidad en la estructura desconcentrada, ya no sólo para operar programas, sino para adecuar en su diseño algunos de ellos.

Y de la evaluación, agregó, más como un mecanismo de control a una evaluación como aprendizaje; la retroalimentación para la mejora permanente de los programas.

Esos elementos implicaron, más desafíos tanto para el área de educación como para la estructura desconcentrada.

Aclaró que la manera que se encontró para ordenar y para aterrizar los grandes objetivos, principalmente los objetivos en general del programa y los principios rectores fue, y es lo que se relata en el documento de sistematización, fue la presentación de dos estrategias a la Comisión que aprobó en 2006.

Indicó que la estrategia de formación de niñas, niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía, significó dar continuidad y buscar la mejora de los programas que ya venía realizando el Instituto con esa población, posterior a una valoración que se hizo sobre los mismos.

Continuó diciendo que la estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana, dirigida a población adulta, tuvo como antecedente el primer programa realizado en 2006, en proceso electoral, en año más bien de elecciones, que fue el programa 2006 se implementó a la par de que se construyó la propuesta de estrategia



para generar conciencia. Por tanto, sus resultados ayudaron a incorporar cambios en la estrategia que se propuso.

Explicó que a partir de esas dos estrategias se tomó la decisión de los cambios que implicaba el Programa Estratégico eran amplios, complejos, diversos, en donde el Instituto no tenía suficiente experiencia y la poca que tenía era negativa, era el trabajo educativo con población adulta.

Continuó diciendo que en donde había mayor expertis o mayor desarrollo era con población infantil, dada las condiciones de equipo, de desafío que implicaba hacer estos cambios en materia de educación cívica, el cumplimiento de los objetivos se priorizó con población adulta, para a partir de esa experiencia construir, aterrizar, en un modelo de gestión y de educación la nueva forma de hacer educación cívica, que ha venido desarrollándose a lo largo de los años en el Instituto.

Y en el caso de población infantil, la atención se centró en dar continuidad a los programas que ya se venían realizando, haciendo mejoras específicas, concretas en los programas, dando continuidad a su instrumentación.

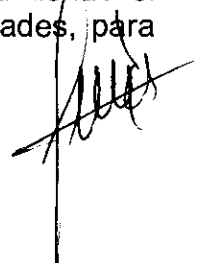

Por tanto, concluyó, la innovación, la generación de nuevas propuestas y formas de trabajar la educación cívica se concentraron en el trabajo con población adulta, con la intención de generar propuestas probadas, eficaces, que permitan atender a los ciudadanos en ejercicio.

Mencionó el generar un proceso de retroalimentación para aprovechar permanentemente los resultados que se van produciendo y que eso sirva para enriquecer el propio trabajo con población adulta y también para arrancar la innovación de medios, para atender a población infantil y juvenil con un enfoque muy específico.

Y en la ampliación de formas de colaboración estratégica con otros aliados que, en informes previos, se han venido dando cuenta en esta Comisión.

Aclaró que se concentró en el tema de lo que se realizó con la estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana, entendiendo desde el propio Programa Estratégico y la Estrategia, como un marco dinámico que va evolucionando, va adecuándose, en función de los resultados que se van obteniendo en los distintos cortes, en las distintas evaluaciones que se fueron realizando, en concreto a los programas con población adulta.

Explicó que la característica de la estrategia es que, a la parte de que se convirtió en un documento programático para ordenar el trabajo con los órganos desconcentrados, también se planteó como una hipótesis de trabajo que permitiera ir haciendo las pruebas específicas que permitieran ubicar de qué manera es más efectivo realizar la educación cívica que planteó el Programa Estratégico, que ha venido asumiendo el Instituto y que tiene que ver con el desarrollo de competencias o capacidades, para participar en la vida pública.



De esta manera, dijo, los programas partieron de diseños, en función de diagnósticos, sobre las condiciones que favorecen o limitan la participación de la ciudadanía y, en particular, de los grupos de población hacia los cuales está dirigida la estrategia, que es aquellos que están en situación de mayor marginación social.

Dijo que el diseño de un marco teórico, sólido, fundamentado, da soporte al diseño educativo y de objetivos educativos; un esquema de evaluación cuantitativa y cualitativa que permite, por un lado, generar información sobre resultados, pero también aprendizajes para hacer las mejoras que se consideren adecuadas, con la posibilidad de que se adapte a contextos locales y a públicos focalizados en proyectos, que es ahí donde intervienen las Juntas Distritales para, a partir del marco general que se define en oficinas centrales, se puedan realizar la adaptación en proyectos específicos, para grupos también específicos de población.

Reiteró que con un esquema de capacitación en la acción, para desarrollar destrezas entre los órganos desconcentrados, tanto Juntas Distritales como Juntas Locales, pues este cambio que implicó el PEEC, requirió no sólo aplicar un lineamiento, sino desarrollar y diseñar proyectos, como instrumentos de evaluación, de tal manera que se vayan generando mejores destrezas en la estructura desconcentrada.

Preguntó ¿Cómo se implementó o cuál fue la progresión en el diseño de esta estrategia, alineada al PEEC y en cada uno de sus programas específicos? El Programa del año 2006 se realizó a la par de que se hizo la propuesta de diseño de la estrategia, fue un precedente que dio insumos para corroborar la pertinencia de la propuesta de estrategia que se estaba realizando.

Explicó que era la primera vez, en 2006, en la que el Instituto realizaba acciones de Educación Cívica en un contexto de elecciones, no sólo para población infantil, sino para los ciudadanos en ejercicio, para los votantes, a través de proyectos distritales que pretendían promover el voto, el voto libre, el voto razonado, y prevenir prácticas de compra y coacción del voto.

Informó que la cobertura que se tuvo en ese momento fue de 1 millón 300 personas; los proyectos, siguiendo criterios de focalización, cada distrito definió como problemas centrales a atender, en ese caso, el abstencionismo, la compra y coacción, o la promoción del voto razonado.

Agregó que ese primer programa fue también reconocido por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como una buena práctica para la prevención de uso de programas sociales con fines electorales, y dio pauta y elementos al área, para identificar qué necesidades de capacitación se requerían atender en la estructura desconcentrada, en cuanto a diseño de proyectos, diseño de instrumentos de evaluación, etcétera.

Comentó que con la necesidad de orientar desde oficinas centrales, las modalidades de trabajo, de implementación de los proyectos, para en efecto, lograr este tránsito de acciones de divulgación, a procesos o a actividades con un fin más educativo.



Hizo alusión a 2007, a partir de que se aprueba la estrategia para generar conciencia, se empiezan a introducir cambios en el nuevo programa. Por primera vez se involucra de manera más enfática la participación de los integrantes de las Juntas, es decir, no programas solamente de Vocales del ramo, sino de las Juntas Distritales y Locales, tal y como lo establece el Código.

Y empieza a abrirse una línea de trabajo en este programa en específico, para la participación con aliados externos.

Explicó que la modalidad de implementación se centra en propiciar acciones educativas, como procesos, talleres y no sólo actividades de información; a partir de los resultados de 2007, el área identifica la necesidad de construir un modelo integral de educación cívica, que implica ajustes a la manera en que se había planteado inicialmente la instrumentación de la estrategia.

Puntualizó, el primero fue un modelo educativo, que diera sustento teórico, pedagógico, metodológico, a la acción educativa de los órganos desconcentrados, es decir, que no cada quien diseñara sus talleres, sino que era un modelo general a partir del cual, con una secuencia bien definida, las Juntas hicieran las adaptaciones.

Segundo, la necesidad de realizar un programa en dos fases, durante dos años, de tal manera que se pueda atender el ciclo que cada trienio tiene el Instituto, de cara a la organización de las elecciones, acompañado igual de un esquema de capacitación a la estructura desconcentrada, en la que empezamos a utilizar herramientas tecnológicas, como el campus virtual, y también abriendo o impulsando esta colaboración con aliados externos.

Dijo que se trata de una decisión adecuada, porque le dio mayor soporte a la propuesta educativa, a la secuencia que debe realizarse para lograr los propósitos que se plantea los programas, generar las competencias necesarias, favorecer el desarrollo de competencias para la participación en la vida pública, incluida la participación electoral, y porque atendió también de manera adecuada o pertinente los momentos en los que, sobre todo los órganos desconcentrados, se ubican de cara a la organización de las elecciones.

Continuó diciendo; llevó a tener una cobertura en el año previo a la elección 2008, una cobertura menor, menos personas atendidas pero durante un proceso más largo, un proceso educativo en promedio, de 11 sesiones de dos horas cada una.

Recalcó que a partir de esos aprendizajes con la población que participó, se desarrolló una modalidad de campañas educativas en el año de la elección, en 2009, que permitió una cobertura de 6 millones y medio de personas.

Demostó que la pertinencia de modalidades en momentos específicos en los que está la institución, que son adecuados o que se alinean también al objetivo de promover la participación en el proceso electoral, de una manera más profunda o con mayores elementos de razonamiento para impulsar esta participación.

Agregó que esa definición de programas con un ciclo adecuado a los trienios es lo que está propuesto y que arranca en 2010 en el programa de educación para la participación democrática 2010-2012 que pretende, no es repetir un ciclo como el que se tuvo en 2008-2009, sino ir generando adecuaciones, innovaciones en el propio proceso.

Declaró que para consolidar esa política que está específicamente dirigida a la población adulta para que participe en las elecciones, por un lado, y por otro, para ampliar la cobertura a través de aliados externos.

Indicó del nuevo ciclo 2010-2012, que inició y tuvo que ver con la capacitación a la estructura, no sólo como educadores, como implementadores de talleres, sino como capacitadores y asesores de otros educadores y como gestores para ampliar la colaboración en torno al modelo de educación para la participación democrática.

Durante la primera fase también se realizaron diagnósticos específicos en cada uno de los distritos para grupos de población específicos y se realizaron adaptaciones al modelo, hay 300 adaptaciones realizadas que se estarán implementando durante el próximo año.

Informó que se está realizando la capacitación a aliados externos; información sobre estas actividades se presentaron en la sesión pasada. De tal manera que en el año previo a la elección, en 2011, se instrumentó tanto por parte de la estructura desconcentrada, como por aliados externos esas adaptaciones del modelo en talleres, en procesos de largo alcance que contribuyen a desarrollar las competencias cívicas necesarias.

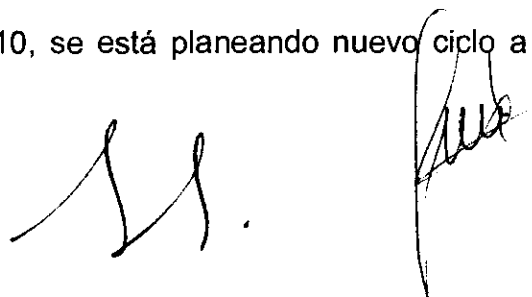
Aseveró que la estructura ya no sólo va a implementar talleres, sino va a dar seguimiento, asesoría y evaluación a estos otros procesos que se desarrollen con aliados externos.

Dijo que se diseñarán campañas de promoción de la participación electoral específicas o adecuadas, pertinentes a los contextos locales, de tal manera que sólo en el año de la elección, en 2012, las Juntas sólo instrumenten estas campañas, a partir de todo el despliegue que se tiene para la realización de las elecciones.

Ejemplificó con el trabajo de contacto directo que se tiene con los ciudadanos insaculados y la realización de una sistematización.

Este ciclo, permite darle continuidad, permanencia, y seguir evolucionando en el trabajo que se realiza en materia de educación cívica, específicamente en este caso para promover la participación de los ciudadanos en las elecciones.

Preguntó, ¿por qué si el PEEC termina en el 2010, se está planeando nuevo ciclo a 2012?



La hipótesis o la propuesta es que así como ha sucedido desde 1991, el trabajo en materia de educación cívica ha venido evolucionando con un desarrollo progresivo en las cosas que demuestran que están funcionando.

Estos ciclos, dijo, se considera dan certidumbre, son pertinentes y están alineados a la dinámica de los procesos electorales.

Comentó que, de algunos resultados del modelo, las adaptaciones que ya se tienen para empezar atender, y concentrados en la estrategia con población adulta, los resultados y los aprendizajes han dado ya herramientas para empezar a generar propuestas pertinentes para jóvenes, tanto como sujetos de formación, como formadores de ciudadanía, a través de la propuesta de. "Semillas de Ciudadanía" con jóvenes instructores de CONAFE, que previo a que ellos desarrollen talleres, son sujetos de formación ciudadana.

Añadió otra adaptación que se está aprobando, que es: "Conectando Ciudadanía" para reforzar el trabajo de servicio social o prácticas profesionales que realizan jóvenes universitarios, principalmente.

Aclaró que, esa evolución e innovación, se fue generando a partir de priorizar en el desarrollo de medios, de metodologías pertinentes para población adulta, se da cuenta en el documento que ha dado suficientes aprendizajes para entrar a innovar también el tema de población infantil y población juvenil en estrategias específicas.

Identificó tres factores de efectividad a partir de esta sistematización y de eso que se aprendió en la implementación del PEEC, que es necesario considerar para la manera de hacer educación cívica en el Instituto.

Enumeró, primero el diseño de programas educativos, basados en modelos de formación ciudadana, que desarrollen competencias para la participación y que en el caso de población mayor de 18 años sea adecuada al antes, en y después del proceso electoral, que puedan ser adaptados a diversos públicos y contextos para ser pertinentes y apropiados por otros actores; que incorporen los enfoques que favorezcan el ejercicio efectivo de la ciudadanía, es decir, el enfoque interculturalidad, el de género, el de juventud, ya se empezaron a dar los pasos en ese sentido, y que capaciten al Instituto, en su estructura desconcentrada como en oficinas centrales, en la investigación aplicada y en la evaluación cualitativa, para estar retroalimentando permanentemente la práctica educativa.

El segundo elemento, dijo, tiene que ver con un sistema de gestión articulado a los modelos de formación ciudadana, que permita la planeación descentralizada, especializando funciones en el nivel central, en el local y distrital, y estableciendo o mejorando la coordinación entre las distintas instancias que se involucra el área dentro de la institución, para la implementación de los programas.

Puntualizó que la focalización a públicos específicos, genera procesos pertinentes y, por tanto, objetivos educativos más efectivos. La capacitación para la acción, incorporando herramientas tecnológicas; la producción de información sobre

condiciones para la participación y el ejercicio de derechos humanos; no sólo generar procesos educativos para contribuir a desarrollar las competencias, sino generar materiales y formación específica, que permita a los ciudadanos, a las ciudadanas, ejercer sus derechos para participar en distintos ámbitos de la vida pública y, la evaluación y sistematización de los programas, para generar buenas prácticas educativas.

Y el tercer elemento es el de las políticas de vinculación con actores externos.

Los primeros resultados de lo que se está realizando este año, dan cuenta de un buen potencial, para ampliar la cobertura e impacto de las políticas de educación cívica del Instituto.

Mencionó que solo a través de estructura, puesto que los alcances son limitados y no pueden ser permanentemente realizados de la misma manera, porque también está la función fundamental de organizar las elecciones, y los Vocales tienen la responsabilidad de integrar las Mesas Directivas de Casilla, con la colaboración de otros actores, como el caso de CONAFE o las universidades interculturales que ya se ha comentado, se puede incluir esa información ciudadana, con un método probado en otras instituciones, para ampliar la cobertura.

Agregó que esas políticas de vinculación, son impulsadas por los órganos desconcentrados y la propia Dirección Ejecutiva. Permiten construir acuerdos de colaboración, en función de objetivos y medios concretos.

Aclaró que no es el evento protocolario de firmar un convenio para decir que se va a cambiar la cultura política democrática, sino para implementar un modelo específico, con mecanismos de seguimiento, de evaluación, y de generación de resultados sobre el mismo, que permitan fortalecer nuevos enfoques.

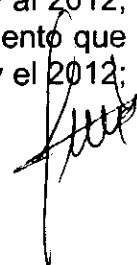
Explicó que el área no tiene la especialidad en todos los ámbitos, género, interculturalidad, juventud, son temas específicos, pero en colaboración con instituciones u organizaciones que lo están desarrollando, se pueden robustecer.

Terminó diciendo que se adapten a las temporalidades y recursos adecuados a los fines institucionales de las organizaciones o instituciones, como el caso, nuevamente, de CONAFE o interculturales, y que generen y procesen información, para medir resultados de impactos y rendir cuentas de esta implementación de programas.

Concluyó diciendo que resumió 6 años de trabajo en su intervención.

**Representante del PVEM:** Confirmó que lo que se está haciendo es una presentación de todo lo que se hizo, y que de alguna forma los partidos están enterados por las remesas de informe que se han estado dando a lo largo de estos años.

Comentó tener dos dudas, la primera es, por qué mezclar el objetivo del 2010 al 2012, y no cortar solamente hacia el 2010 que es lo que hay. Por qué en un documento que se llama sistematización de la práctica educativa 2005-2010, colocan el 2010 y el 2012;



sobre todo en el plan que ahora se va a llamar PEEC, sino ENEC, ahí dicen que tienen tres objetivos, el de 2012, 2015 y 2018.

Expresó no entender por qué adelantar esto, y sugirió, hacer una presentación ejecutiva del documento. Es mucho trabajo, y se reconoce, pero se va perdiendo en los datos, en las cifras, y llega incluso a la confusión de si es capacitación o si es educación cívica.

**Representante del PRD:** Dijo, en la página 5 del documento se dice: hay que seguir con un programa 2010-2011, cuyo objetivo general es promover la participación democrática y ciudadana en los asuntos públicos mediante procesos formativos.

Citó, la foja 6 dice: "...instrumentar el 2012; dar seguimiento de aplicación de adaptaciones por parte de los actores externos y capacitadores previamente por el Instituto en la fase uno, y diseñar proyectos locales de promoción de la capacitación electoral, a instrumentar el 2012."

Comentó que ahí se establecen algunas metas, enunciaciones, correctas. El problema es que, cómo verlo en el enfoque, porque en la página 166, en el 3.2, en el 6.2.1 viene un documento de hoy día, más llamativo, de mayor cantidad de información, con más datos que lo que se han presentado, ahí viene el balance, y la representación del PRD lo agradecería.

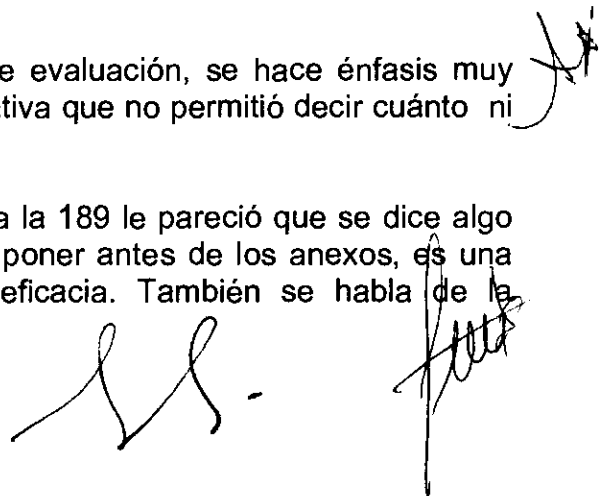
Indicó que ojalá se hubiera dicho más claro el balance. El enfoque de la estrategia fue equivocado, y eso hay que decirlo. No se vislumbraron talleres ni cursos en la parte de aterrizaje, por lo que se desprende. No se vislumbraron la instrumentación de los aliados; no hubo conciencia de que, o era un área muy pequeña, o era un área que no tenía experiencia para la instrumentación de los aliados, y eso todavía debe seguir siendo un elemento de reflexión, eso no se dice.

Reiteró que al área no le toca decir exactamente eso, pero no se generan esquemas de trabajo, faltó una visión más amplia, las alianzas no están claras.

Citó punto 6.22, página 170, 6.23, página 172 año con año de la instrumentación de la estrategia diciendo, se tienen problemas de comunicación interna, los Vocales no tienen experiencia, no se logra instrumentar la participación de todos, no se ha logrado un sistema de homogeneización de resultados y de medición de los mismos. Opinó que eso hay que decirlo y admitirlo.

Continuó diciendo que no se tenía un sistema de evaluación, se hace énfasis muy fuerte respecto a la evaluación cuantitativa y cualitativa que no permitió decir cuánto ni en qué se avanzó.

Al final en la conclusión, dijo, en el 6.3 de la 188 a la 189 le pareció que se dice algo rescatable que se tiene que señalar, se tiene que poner antes de los anexos, es una consideración final en el 6.3, orden práctico y eficacia. También se habla de la ordenación previa a la consideración final.



Mencionó que en la consideración final lo que se dice es que si bien no se da cuenta de todo, se ha fallado en la parte de generar un espacio especial para jóvenes, que ya se ve que ya se ha ido avanzando en ello y no se cuenta con todos los aspectos de la instrumentación, se han centrado en lo que el área considera su principal fortaleza, pero enfrentar el reto, el desarrollo de modelos educativos anidados en un sistema de gestión ya probado.

Reflexionó que tanto para la población infantil, como para la población juvenil y al final la conclusión es que hay mucho por hacer, pero hoy se tienen mejores perspectivas para asumir con mayor claridad el rol del liderazgo y de coordinación de lo que la materia rige.

Dijo que le es contradictorio respecto de todo, que bueno que el área se sienta capaz, habría que evaluarlo, de eso se desprende que también le hace falta apoyo institucional.

Mencionó que a lo largo del documento sí se llega a una conclusión a reflexionar, no ha ayudado mucho a la educación cívica y es lógico. Se dicen varias cosas: se necesita a los aliados, en proceso electoral la atención del Instituto se cambia a función primordial, pero también ésta es una función constitucional renovada con la Reforma y reafirmada.

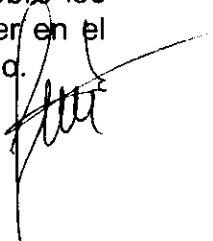
Cuestionó a ver cómo se va a instrumentar la nueva estrategia que sigue teniendo que ver con una reflexión sobre el Instituto y el área de las vinculaciones con el Servicio Profesional Electoral y de ir tomando eso de la evaluación como un elemento para crecer.

Mostró inquietud por la parte de la instrumentación 2010-2012, incluso se define como un sub-trienio, habría que ver cómo se adecúa a la estrategia.

Mencionó acerca de una noticia en donde CONACULTA hace una encuesta y el 48 por ciento de los productos culturales a la gente les importa poco. Y eso es cultura cívica y educación.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** en primer lugar, compartió con quienes le antecedieron en la palabra casi todas las preocupaciones expresadas; así mismo, agradeció al Director la presentación del Balance. En este sentido expresó que los consejeros estuvieron insistiendo sistemáticamente en la necesidad de un documento que les permitiera hacer una revisión efectivamente sistematizada y un balance de lo que ha ocurrido en estos años, con el propósito de poder incorporarlo en la reflexión sobre el Programa Estratégico de los próximos años; las virtudes que tuvo el PEEC 2005-2010 y defectos o aspectos que no pudieron ser implementados de la mejor forma posible, entre otros.

Resaltó la importancia de la revisión del documento haciendo una reflexión sobre los elementos, que en base a los resultados obtenidos, deberán o no permanecer en el nuevo Programa Estratégico de Educación Cívica o como se determine nombrarlo.





Por otro lado, solicitó atentamente a la Dirección restituir el nombre con el que se había pedido y venía trabajando el documento, toda vez que se trata de un balance. Señaló que no ayuda cambiar los títulos de los textos para su seguimiento; en este sentido, recordó que el documento se solicitó desde la Comisión como Balance por lo que deberá mantenerse y modificarse en los términos en los que fue acordado.

Expresó que en el PEEC 2005-2010 se tuvieron, más que en el diseño general, problemas en el seguimiento, evaluación e implementación del mismo; esto es un aspecto que deberá considerarse en el nuevo plan, no solamente la enunciación de procesos de evaluación, sino la construcción de condiciones de posibilidad para que ésta se lleve a efecto. En otras palabras, es necesario realizar acciones que nos permitan establecer mecanismos para ir revisando, con la temporalidad debida, qué es lo que está ocurriendo en el área de educación cívica en relación a los programas y a los proyectos que se desarrollan, con velocidad, usando tecnología que nos permita, de manera eficaz y sistemática, revisar eventualmente en línea los avances que se tengan.

Recordó que el IFE tiene un proyecto de planeación institucional en el que se puede colocar el seguimiento de los programas de la ENEC, dicho proyecto fue presentado al Consejo General por la Unidad de Planeación y maneja un modelo que cuenta con seguimiento de programas y quizá convenga ir incorporando estos nuevos elementos para tener un seguimiento por programa y proyecto.

Solicitó que la DECEYEC presentara el presupuesto y los recursos invertidos en los más de 6 años de vigencia del PEEC, por programa, actividad, público atendido y resultados. Es decir, que la incorporación final de este documento contenga esta parte, recordó que esta petición ya se había hecho anteriormente y entendía que el área podía tener alguna ausencia aún de información, pero consideraba necesario que el documento final, en relación a esta parte, debía contener estos aspectos: un balance que incluya cuánto recurso invertimos en el tiempo, en cuáles actividades, cuánto por programa, que nos de un panorama de los recursos materiales empleados en el área de Educación Cívica. Este será uno de los elementos que nos permitirán situar muy claramente -con los recursos que resulten- qué tanto pudimos hacer.

Reiteró que dicho elemento del balance deberá aparecer en el documento final que está conociendo la Comisión. Pidió a la Presidencia de la Comisión que quizá, en algún otro momento, se hiciera una presentación con los elementos adicionales y, si así lo estimaba conveniente, volver a llevarlo a Comisión o, en su caso, dar el visto bueno definitivo y continuar.

El Consejero Alfredo Figueroa solicitó la inclusión de un cuadro que informe, de manera muy clara y sencilla, qué programas se trabajaron en cada año de vigencia del PEEC, es decir, una secuencia que permita históricamente saber en cada año que programa o programas se instrumentaron, toda vez que resulta un poco confuso en algunas partes. Por otro lado, coincidió con la observación hecha por la representación del PVEM pues el empleo constante de las palabras programa, estrategia, planes, sistema, entre otros, generan confusión, de tal modo que solicitó hacer un listado que aclarase mejor el uso y aparición de éstos documentos por período, eso facilitaría la lectura general del texto.



Finalmente, reiteró su agradecimiento a la DECEYEC por el esfuerzo que hicieron para la presentación del documento y reiteró que el contar con el Balance del PEEC es un asunto de la mayor relevancia toda vez que este documento nos permitirá un mejor afinamiento del que vamos a aprobar, convencido que los miembros de esta Comisión tienen la misión y responsabilidad de presentar al Consejo General un documento que satisfaga razonablemente las expectativas que, en torno a la educación cívica, se establecen en función del Artículo 41 de la Constitución.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Agradeció las observaciones y los comentarios que guían en la ruta de enriquecer el documento que, como ya se ha dicho reiteradamente, es un documento fundamental para la construcción del nuevo programa educativo, de la nueva estrategia educativa, en donde a la hora de presentar la estrategia, se verá que ya hay mucho tomando del balance, para poder resarcir, mejorar, o consolidar estos procesos que han quedado un rezagados.

Puntualizó como segundo punto que en nombre, atendiendo la petición del Consejero Figueroa, efectivamente lo que se solicitó del saque fue un balance, pero al momento de trabajar toda la experiencia y recuperar toda la marcha, los productos, los procesos, y los resultados, se dio en cuenta que era un documento mucho más profundo, que no solamente arrojaba debilidades, fortalezas y lecciones aprendidas, sino que realmente estaba dando elementos fundamentales, para sistematizar los modelos de educación cívica que se quieren emitir, y que eso se verá reflejado más adelante, cuando presente la estrategia.

Regresó a la parte que solicita el Consejero Figueroa para llamarlo balance; justificó por qué le llamaron sistematización, porque dio las herramientas ya antes comentadas.

En el tema del 2012, se hizo en el sentido de no cortar procesos; justamente en una línea evolutiva, en la construcción de la experiencia educativa en el IFE.

Aclaró que por supuesto que es muy atendible que los programas que se pusieron en el balance, se adapten y se enruten en la nueva estrategia de educación cívica, la razón era no cortar procesos, porque la idea no es empezar de cero, con la sistematización de las fortalezas de lo que ha venido haciendo, hacer una prospectiva, sin perder de vista que se va a tener una nueva estrategia de educación cívica, atendiendo lo que están sugiriendo.

Expresó en relación a los recursos que se han implementado, falta mucha información de la DEA que se está procesando, es importante que se complemente, para tener este escenario mucho más completo de lo que ha significado, inclusive para hacer una valoración de lo que se hizo, con cuánto se hizo.

Sugirió a los Consejeros miembros de la Comisión que además de este balance, se haga un informe final del PEEC que se presente a Consejo. Un documento más armado, más sólido, para que dar cuenta de, no sólo el balance, sino de todos esos aspectos que han comentado en la Comisión y en todo lo que venga para complementar esta información.

Concluyó en el tema de insertar un cuadro por programa; revisar, si hay una matriz que establece los programas, para ver si de alguna otra manera se puede complementar la información.

**Representante del PRD:** Dijo que le gustaría que hubiese una conclusión sobre lo que con la estrategia, se instrumentó respecto a los partidos políticos.

Finalizó diciendo que hay ciudadanía, hay población, si hay algún producto que presentar y el balance se sugiere verlo, ojalá lo tomen en cuenta.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Expresó que hay varios compromisos que se desprenden para los trabajos de la Comisión.

Enumeró, primero: todas las observaciones son atendibles, particularmente el hecho de hacer un informe final; se han estado presentando semestralmente las informaciones al Consejo General y lo planteado por el Consejero Figueroa y más precisamente por el Director Ejecutivo, da para presentar el informe final sobre el PEEC al Consejo General del Instituto.

Dijo que valdría la pena armarlo y traerlo primero a la Comisión de Capacitación, para luego subirlo a la consideración del Consejo General.

Adicionó que ya sobre las propuestas específicas, la propia estrategia fijó los indicadores a resultados, indicadores con resultados previsibles o al menos eran los planteamientos que originalmente se tuvo con la estrategia y sobre esa base, hay que construir la parte de la evaluación final.

Resaltó la importancia del documento, porque está en esa ruta y tiene algunos detalles que pueden servir para ello.

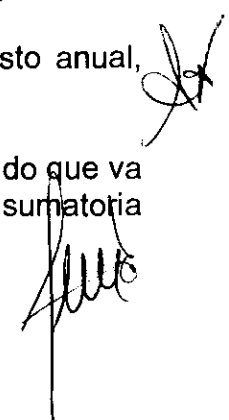
Consideró relevante el atender la parte de la denominación del documento.

Mencionó ver la parte que dijo el Consejero Figueroa es susceptible o bajo qué marco se puede armar la información relativa al presupuesto utilizado durante toda la aplicación del programa.

Indicó que no es tan sencillo, como el tema de los costos del voto, porque depende de qué tipo de elementos se tomen en consideración para fijar; hay presupuestos específicos para el área que es la parte más mecánica en la presupuestación, se puede decir de los 1 mil millones anuales que tiene la DECEYEC, por decir algo.

**El Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Solicito que del presupuesto anual, para decirlo con mayor claridad, quitar eso de 1 mil millones porque no es así.

Dijo que del presupuesto anual que tiene la Dirección Ejecutiva, hay un apartado que va hacia el área de educación cívica, la parte más mecánica, es decir se toma la sumatoria durante los cinco años que se aplicó el programa y ya se dice esto costo.



Aclaró que eso no es así, porque hay muchas áreas del Instituto, incluidas las vocalías que han venido incrementando actividades y que eso implica horas de trabajo del Instituto y recursos de la institución involucradas en esas actividades.

Reiteró que no es tan sencillo hacer una precisión del presupuesto utilizado, pero tomando en consideración estos detalles se va a ver hasta dónde se puede acercar.

Expreso que no es mala la idea de saber cuánto cuestan las cosas y no sólo eso, el tema no es saber cuánto están costando, sino el producto y el beneficio concreto que se está obteniendo sobre la base de la aplicación de los programas institucionales, que supuso, es a lo que quiere llegar el Consejero Figueroa, esa sería la parte realmente importante.

Recordó, por ejemplo en el documento del PEEC 2005-2010 se abrió el documento y lo primero que se encontró fueron los indicadores estratégicos, son aproximadamente como 9 ó 10, indicadores que se pusieron con una posibilidad de resultados.

Agregó que le parece que si se fuese fiel a lo que fue la estrategia, se tendría que empezar por hacer una evaluación con base en estos propios indicadores, pero esa es una cuestión.

Se refirió acerca de una situación del cuadro por programas que propone el Consejero Figueroa.

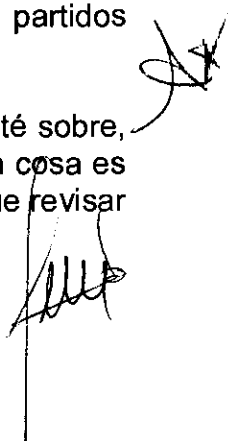
Mencionó la preocupación específica del representante del PRD, hay que ver cómo se logra hacer esta vinculación de cómo funciona el programa frente a los propios partidos.

Dijo que es un detalle interesante porque en temas de educación cívica y de difusión de la cultura política, los partidos juegan un papel estratégico. Ellos tienen sus propios esquemas de capacitación, pero también tienen un esquema de difusión de ideas, de sus plataformas, de sus documentos, la cuestión de principios del partido, la parte programática del partido, los estatutos de los partidos.

Concluyó que todo eso sumado va orientado hacia una parte de capacitación política de la sociedad. Entonces, sí valdría ver cómo se vincula, tanto en el impacto que pudiera tener frente a los militantes de los partidos si es que hay alguna información que sirva para ello.

Agregó que si se pueda dar información sobre lo que está ocurriendo con esta la crisis de representatividad que decía el representante del PRD de lo que los partidos significan.

Puntualizó, una cosa es lo que el discurso de los analistas y de los medios esté sobre, Y otra, entrecomilló, "la crisis de representación de los partidos políticos" y otra cosa es lo que se está midiendo en las encuestas especializadas sobre el tema. Hay que revisar la encuesta del CIDE, del año pasado.



Insistió que esa encuesta es importante para entender muchas cuestiones, pero la crisis de representación de los partidos no es tal en función de los datos que dio el CIDE el año pasado.

Aclaró que sí depende qué tanto o qué instrumentos se estén utilizando, o desde qué óptica se esté viendo. María de las Heras publicó una encuesta, en "El País" está destinada justamente a medir algunos rasgos que tienen que ver con los partidos políticos. Lo está haciendo por partido político, semana a semana va por partido político; esta semana le tocó al PRI, ahí dan datos interesantes.

La gente opina, por ejemplo, que en el caso del PRI la credibilidad está dividida entre los gobernantes de la anterior clase política del PRI, frente a lo que sería la nueva clase gobernante del Partido Revolucionario Institucional.

Comentó que tienen más credibilidad, nuevos gobernadores, nuevos políticos.

Manifestó que son datos son interesantes. Ella lo está publicando por partido político, el PRD fue la semana pasada, esa parte podría ayudar, a ver qué se puede ir incluyendo y traerlo a Comisión.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Dijo que hay un programa de la nueva estrategia, en donde a partir de los resultados del Encuentro Nacional de Educación Cívica de este año, se informará lo que se hizo y fue convocar a los partidos políticos para que se acercaran para ver de qué manera se van a diseñar estos programas de estándares, para poder trabajar los temas de educación cívica con partidos políticos y con otras instituciones.

Aclaró que sí hay un programa que lo que pretende es acercarse con herramientas más adecuadas.

Terminó diciendo que el IFE da cursos de capacitación a los partidos políticos a petición de parte, en materia electoral. No es el todo de la educación cívica, respecto de la cultura democrática, pero también se apoya a los partidos en cuestiones de capacitación electoral.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** indicó que se daba por recibidos y consignados los acuerdos en relación al Balance, por parte de la representación del PVEM, del PRD y los expresados por él mismo, los cuales fueron suscritos por el Director Ejecutivo.

Asimismo, señaló la importancia que la Secretaría Técnica tome nota de cada uno de los acuerdos que se establezcan en Comisión, con el propósito que sean incorporados al Balance. De igual forma expresó que la discusión sobre el tema de los partidos políticos es de la mayor relevancia y efectivamente será uno de los elementos que colocaremos de manera central en la preocupación y discusión del Programa Estratégico de los próximos años, siendo la Comisión el espacio para ir evaluando el tema.

**5) Presentación y, en su caso, aprobación del Décimo Primer Informe Semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica, correspondiente al primer semestre de 2010.**

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Comentó que tienen en su poder el documento que se circuló previamente para tocar puntos fundamentales que hay que resaltar en este informe, que se pone a consideración de los miembros de esta Comisión.

Dijo que el Décimo Primer Informe Semestral del PEEC, al igual que los informes precedentes, se estructuran a partir de las dos estrategias nacionales aprobadas en 2006 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para el diseño programático de las acciones y procesos educativos, dirigidos a los grupos de población a los cuales el Instituto orienta principalmente sus políticas de Educación Cívica a adultos, niños y jóvenes.

En ese sentido, continuó, el informe da cuenta de las acciones realizadas, tanto por la DECEYEC, como por los órganos desconcentrados del Instituto, para dar a conocer los modelos de educación para la participación democrática, y de educación para la participación equitativa del Instituto, y propiciar su adopción, adaptación e implementación por parte de actores externos, así como para la realización de adaptaciones, por parte de la estructura desconcentrada.

Se refirió a las actividades realizadas para población infantil, durante el primer semestre del presente año se dio continuidad a las acciones de sensibilización, por parte de los órganos desconcentrados, y se concluyó la realización del Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana.

Destacó que de ese período se pueden mencionar los siguientes:

El inicio de la gestión realizada con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE, así como la adaptación de modelos Semillas de Ciudadanía, dirigida a personas adultas en zonas rurales, que muestra el potencial de los modelos del IFE, para ampliar la cobertura, impacto y campos de acción de la educación cívica.

Dijo que su eficacia está dando frutos, en materia de concertación de alianzas estratégicas, como las que se gestan con el CONAFE y las organizaciones de la sociedad civil.

Agregó acerca de la realización del Encuentro Nacional de Educación Cívica, celebrado en abril, que congregó a diversos sectores interesados en la materia, especialistas, organismos no gubernamentales, organismos de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas; organismos autónomos, instituciones educativas y ciudadanos en general, quienes durante tres días se encontraron en un espacio en donde verter y compartir sus reflexiones, dudas y propuestas, para la construcción de una democracia y ciudadanía, y a partir de ahí definir y puntualizar el rumbo que debe seguir el proyecto de construcción de la democracia, que encabece el IFE con la nueva estrategia de Educación Cívica.



Resaltó como una cuestión importante y sustantiva a relevar, al diseño e inicio del Programa de Educación para la Participación Democrática 2010-2012, que se va a enrutar y que a partir de una política educativa fundada en un sistema de intervención educativa probado, el modelo que ya se conoce, y de su implementación en ciclos, fases, modalidades específicas.

Remarcó que con el fin de responder, de manera eficaz, a la dinámica preelectoral, electoral y post electoral, se tenía como horizonte el tema del Proceso Electoral en años próximos, sin que ello implique renunciar a hacer educación cívica durante los procesos electorales federales, por la carga que deriva la función electoral.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** expresó que tal y como se aclaró desde el inicio, este fue uno de los puntos que merecía una modificación en el título del documento originalmente circulado. Debe quedar claro que el informe deberá ser aprobado por la Comisión para, posteriormente, ser presentado ante el Consejo General.

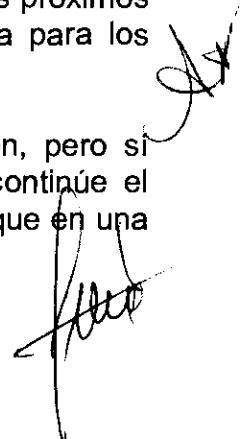
Posteriormente, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe del primer semestre de actividades del Programa Estratégico de Educación Cívica correspondiente al 2010.

**Representante del PVEM:** Preguntó si no se está cometiendo una violación jurídica, en el hecho de que se esté adelantando las tareas para el 2010-2012, y al aceptar este informe, se apruebe. Anotó que en este sentido, podría perjudicar, y sería pertinente suprimir esa parte.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** acompañó la propuesta de la representación del PVEM de hacer una nota con toda claridad, en la parte correspondiente, que establezca la condicionante de este informe, señalando que su continuidad estará sujeta a la aprobación de la nueva estrategia de educación cívica, que en su momento se someta a la consideración del Consejo General, más allá del establecimiento de una fecha concreta.

Por otra parte, realizó algunos comentarios al informe, en primer lugar solicitó en el primer apartado del documento, relativo al Programa de educación cívica para la participación democrática 2010-2012, al final del inciso b) que dice: proyectos locales de gestión, la inclusión de un cuadro que contenga la selección que hizo cada una de las Juntas; este proyecto tiene ingredientes de un programa que propondré se contemple con toda formalidad, en la estrategia de educación cívica para los próximos años; ingredientes iniciales de algo que puede ser de la mayor relevancia para los próximos años en la materia.

Anunció que no en los términos originalmente propuestos por la Dirección, pero si conservando algunas de sus características, estaría de acuerdo en que continúe el proyecto, con algunas adaptaciones y precisiones a un proyecto interesante que en una suerte de sentidos debemos profundizar y mejorar.



Es por ello que resulta de la mayor relevancia, que se incluya un cuadro que contenga la selección que hizo cada Junta Local, ya que refiere más de 300 actores que podrían tener un término de vinculación con el área de educación cívica a nivel local. Puntualizó que se trata de un programa que levantó una especie de Padrón, -no planteado exactamente en esos términos- pero justamente esas son las cosas que tendremos que mejorar para posteriormente valorar si podemos incluso ampliarlo en otros niveles. El conocer la selección que hizo cada Junta Local de los actores externos identificados como los que podrían tener mayor interés en participar de los talleres de multiplicación del Modelo de Educación Cívica para la Participación Democrática, no está consignada y ello resulta muy importante conocerlo, es decir, resulta muy relevante conocer la con quienes decidieron trabajar o tener comunicación los vocales.

En segundo lugar, preguntó al área de educación cívica si cuentan con un documento que concentre y sistematice las reflexiones propuestas o conclusiones vertidas por los distintos participantes del Encuentro Nacional de Educación Cívica (ENEC), material que señalan como insumo para la elaboración de la nueva estrategia nacional de educación cívica, de ser afirmativa la respuesta, sugirió que lo enviaran o reenviaran a los miembros de la Comisión.

En tercer lugar solicitó que en apartado tres del documento: Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Adaptación del Modelo de Educación Cívica para la Participación Democrática y Equitativa, que es uno de los elementos que consigna el informe, se incluya cuántas organizaciones participaron, el nombre de la organización, la categoría en la que participó, el nombre del proyecto, la entidad o entidades, municipios, localidades y públicos a los que iba dirigido, así como de aquéllas que resultaron ganadoras.

Ello resulta importante porque incluso las 13 ganadoras serán financiadas, es decir, necesitamos que el informe incluya el monto del financiamiento, el público al que está dirigido y qué es lo que se hará. Hasta ahora conocemos únicamente el listado, pero nos ayudaría mucho contar con ésta información adicional para, posteriormente, darles seguimiento.

Finalmente, en el apartado de Consideraciones Finales solicitó matizar una conclusión que ahí se establece. El documento dice: "Lo significativo a destacar es que el Instituto se ha convertido en un espacio de reflexión y análisis de los debate contemporáneos en materia de educación cívica, de ello nos da cuenta el número de participantes en cursos, gestiones..." propuso se modificara el texto en el sentido que "...el Instituto está contribuyendo o buscando ser un actor que contribuya al logro de metas...", indicó que este tipo de redacción nos ayuda a situarnos, en términos de la evaluación, en la exigencia y alcances que tenemos ya que algunas veces no es fácil conseguir lo que nos planteamos.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Contestó las inquietudes del Consejero Figueroa, en relación al tema de la información que solicita complementaria para tener todos los elementos sobre esta adaptación de las organizaciones de la sociedad civil.



Dijo que efectivamente es una información pertinente y comentó que en el informe del segundo semestre de 2010 también se informarán los resultados de lo que sucedió, porque todavía se está en el proceso y por supuesto que se tendrá esa sistematización para que ver cuáles fueron los resultados de este problema.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Propuso reformular el documento con las observaciones, los apartados que se plantearon, haciendo los agregados para atender las observaciones.

La Secretaria Técnica sometió a aprobación de los Consejeros Electorales, el décimo primer informe semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica, correspondiente al primer semestre de 2010 con las modificaciones solicitadas.

**El Décimo Programa Estratégico de Educación Cívica, correspondiente al primer semestre de 2010 fue aprobado por unanimidad.**

**6) Informe sobre los talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.**

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Expresó que como ya se había comentado en sesiones anteriores, se hizo un trabajo inicial para la revisión y análisis de los documentos normativos que serán los materiales didácticos para el proceso electoral.

La DECEYEC organizó talleres para la revisión con el fin de instrumentar el procedimiento de integración de las Mesas Directivas de Casilla y de los materiales didácticos a utilizar durante la capacitación electoral del próximo Proceso Electoral Federal.

Informó que se convocó a algunos Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales, con la finalidad de retroalimentar las propuestas de la DECEYEC con su experiencia en campo, mismos que mostraron su interés a través de un cuestionario que se les aplicó en el mes de mayo.

Aclaró que con toda la sistematización de la evaluación que se tuvo en 2009, en el área de capacitación de la DECEYEC, se hicieron propuestas de mejora de esos materiales, mismas que se sometieron en esos talleres a la revisión y experiencia de los Vocales que son los que están en campo, aplicando los mismos.

Expresó que el ejercicio fue rico en este tipo de metodología. Se integraron grupos pequeños, máximo de 11 participantes, en la conformación de los grupos de trabajo.

Se buscó que existiera representación de distritos con diferentes tipos de complejidad y de población indígena; se trabajó con nueve grupos distribuidos en cuatro talleres.

Detalló que la dinámica de los talleres consistió en el análisis de los procedimientos propuestos por la DECEYEC en cada uno de los documentos normativos y los

contenidos de los materiales didácticos. Los participantes revisaron que hubiera consistencia y claridad en las instrucciones, la redacción y en algunos casos la viabilidad de la misma.

Confirmó que las modificaciones acordadas en el grupo se impactaron en el archivo electrónico del documento respectivo. En el examen y entrevista se elaboró un banco de reactivos que servirá de base para la herramienta final, así como los lineamientos para su aplicación y calificación.

Anotó que otro de los resultados de este taller posibilitó contar con la participación de los Consejeros Electorales que están apoyando esos talleres.

Puntualizó que en el primer taller, en el cual se revisó el programa de capacitación, integración de Mesas Directivas de Casilla, así como el manual de contratación de supervisores y CAE's. Se contó con la participación de personal de la DEA y de Dirección Jurídica para resolver aspectos relacionados con contrataciones y prestaciones.

En el taller en el cual se revisó el Manual del Funcionario de Casilla y el rotafolio, personal de la DEOE presentó los diseños preliminares de las actas que se levanten en casilla, así como algunos materiales didácticos.

Dijo que el ejercicio permitió empezar a trabajar los materiales mencionados, lo cual fue un logro importante de los talleres.

En cuanto a los temas relativos al Manual de Contratación de Supervisores y CAE's y materiales didácticos, comentó, que se contó con la participación de un Vocal de Organización Electoral por cada uno de los temas y con la asistencia de personal de la DEOE.

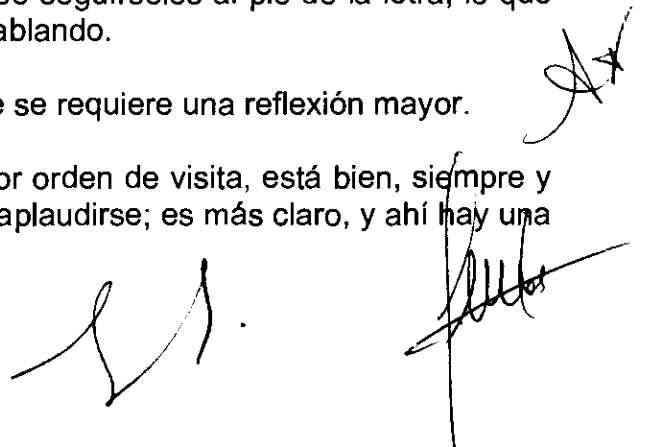
Comentó que se cuenta con versiones preliminares de los documentos, después de estos talleres. Las propuestas se están analizando y, en su caso, impactando en cada instrumento, buscando que la información en todos ellos sea congruente.

**Representante del PRD:** Agradeció el informe y señaló que si alguien tiene algo que decir, son los Vocales y eso se debe de señalar con mucho respeto.

Sin embargo, dijo, también los Vocales en ciertos temas que son por cuestión de certeza, de legalidad, no necesariamente se debe seguirseles al pie de la letra, lo que están diciendo, aunque saben de lo que están hablando.

Señaló acerca de las conclusiones; le parece que se requiere una reflexión mayor.

Expresó que el cambio de orden de prelación por orden de visita, está bien, siempre y cuando no modifique. Es una cuestión que debe aplaudirse; es más claro, y ahí hay una aportación.



Comentó que se va a estar al 100 por ciento, pero sí preocupan las modificaciones que se están haciendo; el asunto de cuando no se puede localizar al ciudadano, rechazo de familiares que niegan al ciudadano; el ciudadano no atiende al CAE; aun estando en el domicilio, el ciudadano no quiere firmar.

Mencionó en la parte donde el ciudadano no quiere firmar, como está enunciado en el informe, le pareció un tanto salido de contexto, porque cuando hay una negativa de firma, pueden suceder dos cosas: efectivamente que el CAE haya ido y el ciudadano no le quiera firmar o no está, pero también puede ser una fácil solución a no querer hacer una visita.

Indicó como está aquí de descontextualizado respecto a la observación, le llamó la atención y señaló que es una circunstancia que debe de vigilarse cuál es el mecanismo; porque es una causal muy fácil de decir no quiso firmar.

Cuestionó, después como se justifica, cómo se circunstancia que se incumplió con la visita, es la salida fácil. Se tenía un formato abierto en donde se especificaba y se razonaba todo ello, pero no es una de las soluciones que parezca que salgan.

Continuó, se está empezando a trabajar 2012. Se modifica la redacción de la razón de salud; trabajo obligatorio en domingo y se incluye no tener permiso para ausentarse del trabajo. Consideró que esa es otra de las cuestiones que hay que considerar.

Mencionó que él fue representante en Quintana Roo, y habría que considerar el cambio, en esta parte del contexto para asegura que las cosas estén.

Observó de las páginas 4 y 5, vienen observaciones más complicadas. La sustitución de funcionarios con el mismo procedimiento.

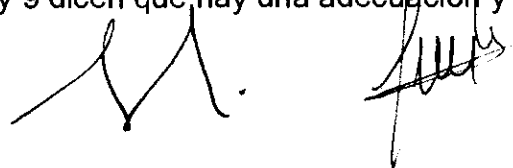
Agregó que lo dice ahora, lo dirá en su momento, en la aprobación de la estrategia y lo seguirá diciendo cuantas veces sea necesario, por cuanto a los procesos que se llevan a cabo las semanas del 9 de mayo al 24 de junio y especialmente la última, del 25 al 30 de junio, la forma en la que se sustituyen los funcionarios.

Ejemplificó, no está el funcionario de casilla, el presidente tampoco, lo que le preocupa, junto con el Secretario, no recorrer la prelación de funcionarios, sino lo que se hace es hacer un proceso más de tomar de la lista de reserva, y subir al funcionario.

Expresó que la conclusión a la que llegan los Vocales no es necesariamente la más afortunada, y si bien se entiende que están especializados los funcionarios, ya se tiene a los funcionarios que traen un grado de especialidad y que se debe recorrer.

Argumentó que ello siempre generará expectativa, el porcentaje de sustituciones, por cuanto a presidentes y secretarios, es bajo; sin embargo, no es el orden lógico y no le parece correcto.

Por cuanto al propósito, agregó, que esa sería la parte correspondiente, hay dos cosas que reconocer la parte de la supervisión, las fojas 8 y 9 dicen que hay una adecuación y



se debe felicitar, pero se debe conocer, derivado del análisis que se hizo tan grande y que costó tanto trabajo en el tema de las boletas, y no se dice en qué exactamente va a impactar la modificación, o qué sirvió de base para que esta modificación se haga.

Reconoció que hay una evolución en el trabajo, que ya se toman datos; pero que todavía no se tiene toda la información completa. Esto viene en el Manual del Supervisor Electoral y el Manual de Capacitador, y en el manual de funcionarios de casilla.

Continuó, con el cuadernillo de ejercicios, el rotafolio, cuestiones de los por qué de las conclusiones, no quedan claras, no hay forma de decir si hay una conclusión con un grado de experiencia, se impactó por esta razón, se dijo, se discutió aquello; y solicitó tener más amplitud en esa parte.

Concluyó en el tema de la sustitución de funcionarios, le parece que no es el procedimiento correcto, aunque se argumente que hay procedimientos; hay porcentajes muy pequeños.

Y por cuanto al orden de visitas, le interesaría tener la seguridad, en el entendido que hay excepciones en áreas rurales, de 50 electores, el sistema de seguridad que se discutirá en su momento, porque quedan afirmaciones de que ya se vio, cuando se informó de los talleres, y hace impacto en la estrategia, y cuáles serán los lineamientos para no respetar la prelación. Muchas gracias.

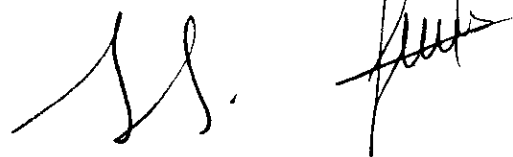
**Representante del Poder Legislativo:** preguntó ¿Se está planteando realizar alguna prueba piloto con estos nuevos materiales? ¿se consideraron todas las experiencias de 2009? ¿Se hizo algún intento por localizar a la gente que en 2009 participó como funcionarios o a esos no se los consideró?

Mencionó que en todos los materiales didácticos no dice cuáles son los cambios que se han hecho, a excepción del Manual del Funcionario, en todos los demás dice, se actualizan y replantean algunos ejercicios, pero no dan más información.

Agregó que otro punto importante a revisar, en una elección, más cuando es para Presidente, los tiempos en los que se dan resultados son fundamentales. Se requirió el tener claro cuánto tiempo va a llevar el procedimiento para contar votos, de tres elecciones, para estar preparados.

En la pasada elección, dijo, siendo sólo una, de Diputados federales, los tiempos se ajustaron, pero con referencia a 2006, que eran tres. Es para contemplar el asunto de los tiempos. Gracias.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** agradeció a la Dirección Ejecutiva la entrega del informe; así mismo comentó que tanto él como la Consejera Macarita y el Consejero Presidente de la Comisión asistieron a los talleres en algunas ocasiones, cuando su agenda se los permitió. Celebró el trabajo que se realizó y las reflexiones que se desencadenaron sobre distintos procedimientos; en este mismo sentido, precisó que el documento que se presenta para conocimiento de la Comisión es el resultado de la



opinión que tienen los vocales, las conclusiones y posibles modificaciones o propuestas que desde ahí se realizaron, en otras palabra, no estaríamos en el momento de entrar en discusiones de fondo, sino sólo de conocer las discusiones y propuestas que se generaron en las reuniones de vocales.

El Consejero Figueroa comentó que en el proceso electoral federal 2008-2009, fue la elección con menos sustituciones de funcionarios designados en la historia del Instituto Federal Electoral siguiendo el procedimiento que el representante del PRD cuestiona, en su momento se platicará y discutirá.

Por otro lado, el documento coloca los asuntos a revisar o los temas dilema para el trabajo que se deberá hacer en la construcción de la Estratégica de Capacitación Electoral, esa es la virtud del informe que nos presentan con independencia de cómo quede redactada al final. Comentó que valdría la pena, tal vez mediante mesas de trabajo, poder trabajar el contenido del informe y así traer a la Comisión una agenda de debates que nos permitan entrar a la discusión de fondo de cada uno de los temas, incluso como lo propone el representante del Poder Legislativo, explorar la posibilidad de pilotear algunos materiales, haciendo la consideración que algunos de ellos se irán aprobando casi sobre la marcha, es decir, no son materiales que estén listos antes de la Estrategia, sino que se aprueban durante su ejercicio, deberemos distinguir las discusiones y separar aquéllas que correspondan propiamente a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

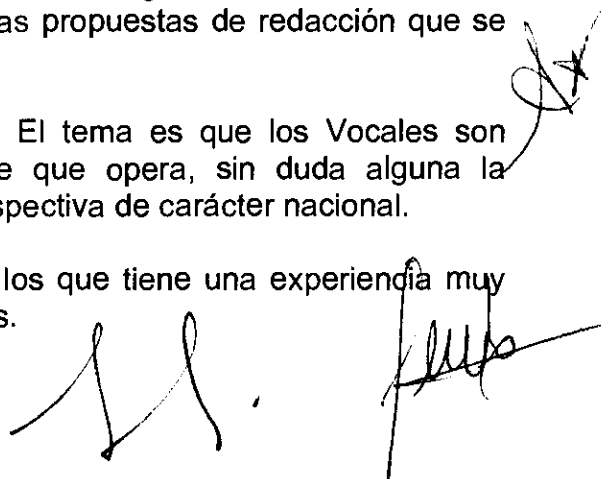
**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Opinó que la virtud que tiene el documento es que pone en perspectiva lo que la Dirección Ejecutiva de Capacitación ha venido haciendo, ha sido un ejercicio espléndido, porque se ha trabajado con varios grupos de Vocales de Capacitación, tanto Vocales de Junta Local, como Vocales de Juntas Distritales que además han sido seleccionados en base a la experiencia y a los resultados que han ofrecido en las juntas donde actualmente laboran.

Dijo que, se trajo a los que se consideran los mejores grupos de Vocales para poder revisar los diversos materiales que se usan en la estrategia de capacitación electoral. Expresó que el documento tiene ese mérito; el ejercicio que ha hecho la Dirección Ejecutiva, ha sido espléndido.

Describió cómo se colocan los materiales, no hay una imposición de la Dirección, aún que la directora es firme en la forma de conducir las reuniones, se colocan los documentos en una computadora y se empieza a discutir colegiadamente con todos los Vocales, así que se va arribando a consensos en las propuestas de redacción que se van teniendo y en las definiciones de fondo.

Reconoció que ésa parte ha sido muy meritoria. El tema es que los Vocales son realmente los expertos en el tema, son la gente que opera, sin duda alguna la estrategia y se logra experiencia acumulada, en perspectiva de carácter nacional.

Agregó que en el terreno de los hechos, ellos son los que tiene una experiencia muy acreditada de cómo ir desahogando esas actividades.



Propuso, dar por recibido el informe que presenta la Dirección Ejecutiva y los convocó para que en la primera semana del mes de febrero del año siguiente se traiga un primer reporte de avances formales, de la estrategia y a partir de ese momento se programen, mesas de trabajo, porque no se va a poder resolver en sesión de Comisión, serían sesiones interminables.

Continuó que a partir de la presentación en Comisión de un primer documento que traiga un primer avance, se empiecen a planear las mesas de trabajo para ir avanzando ya en la toma de las decisiones, para después formalizar en Comisión.

Indicó que la ruta que se va a presentar en febrero tendrá que concluir en la primera semana de julio. Para entonces se debe de estar en condiciones de subirlo a la consideración del Consejo General para la aprobación definitiva.

Es de interés para el Instituto, que eso sea así porque el proceso, va a empezar en el mes de octubre y se necesita socializar la versión final entre toda la estructura del Instituto. Hacerlo diferente de cómo se ha venido haciendo.

Recapituló: en febrero se trae el primer avance con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en esa sesión se plantea la secuencia de las mesas de trabajo para ir viendo los apartados y de ahí en adelante todas las sesiones que se requieran de la Comisión para ir formalizando la parte de la estrategia hasta que se llegue a la versión final que pueda ser sometida a la consideración del Consejo.

Consideró, en lo que se refiere a la cuestión de los piloteos, ver qué se puede y qué no se puede pilotear.

Se refirió a los locales y distritales que ahora están en una condición específica porque casi todos ellos han agotado los dos procesos electorales y se tiene que tomar una decisión respecto a si se ratifica o no, por un proceso más, como dice la legislación, a esos Consejeros. Es una decisión a tomar en el transcurso de los primeros meses del año siguiente.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** Expresó que el ejercicio propuesto es valioso, incluyente y como se ha dicho, un ejercicio que socializa la discusión.

Agradeció y reconoció el esfuerzo que llevó a cabo la Dirección para propiciar la libertad de discutir y construir consensos. Solicitó al Director Ejecutivo, si los consejeros integrantes de la Comisión estuviesen de acuerdo, hacer extensivo el agradecimiento a los vocales que acudieron a trabajar, de manera voluntaria, a los talleres de que se organizaron.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Aprovechó la oportunidad que estuviesen presentes la Presidenta y un miembro de la Comisión del Servicio Profesional, que esa cuestión puntúe para los Vocales, bajo el mecanismo que defina el Servicio Profesional y el Estatuto, en cuestiones de aportaciones y demás, para los incentivos y promociones que tienen los Vocales.



Dijo que la actividad está finalizando, pidió formalmente mandar los oficios que correspondan, para que esas cuestiones se valoren dentro de los méritos que van sumando los Vocales del Servicio Profesional.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** propuso encontrar un esquema de valoración, en el ámbito del Servicio Profesional, para explorar si a través del esquema de méritos, en la evaluación del desempeño, pudiera verse reflejada su aportación. En este sentido, recordó a los integrantes de la Comisión que éste fue aprobado a principios de año -las que corren este año- por lo que se tendrá que buscar algún esquema para atender la propuesta. Propuso a la Presidenta del Servicio Profesional, explorar en dónde se podría encontrar un espacio de incorporación de méritos, en relación a este tipo de prácticas, para los colegas de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica que contribuyeron con su trabajo.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Expresó que en el Sistema de Evaluación hay un apartado que tiene que ver con las actividades extraordinarias. Ahí es donde puede sumarse, pero que sea la señora Presidenta del Servicio que después diga cómo hacerlo.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Indicó que por cuestión de formalidad, esperaría en la Comisión del Servicio, el oficio correspondiente.

**Representante del PRD:** Comentó que hay mucha firmeza en el área respecto a que los Vocales no quieren el orden de visita, especialmente los que aportan mucho; y está bien. Se refirió a los Vocales que cuando lean la estenográfica, sepan que no se está en contra de esto y ahí expresó su preocupación.

Rescató del documento que es muy valioso y se puede discutir el porcentaje de sustitución de funcionarios. Bien en la elección intermedia federal, con menos convergencia de más estados. En las 2012 se va a tener una cantidad enorme de estados, las complejidades van a aumentar, serán tres elecciones. Declaró que hay pelea y robo de representantes y de funcionarios.

Mencionó que las condiciones cambian, pero tampoco se acepta como argumento completo, porque hay cosas que hay que terminar de instrumentar de discutir y perfeccionarlo.

Pidió que se tome como un excelente documento de apoyo, más completo, y que se use como elemento en la toma de la decisión.

**7) Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.**

**Representante del Poder Legislativo:** Agradeció a la Presidencia la posibilidad de dejar abierta la sesión, para aprobarla en el mes de enero.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Presentó los puntos principales del documento que se circularon, para la aprobación de la estrategia nacional de educación cívica, para el desarrollo de la cultura política democrática en México.

Explicó que la estructura que contiene el documento, tiene un apartado de antecedentes, donde se explica cuál ha sido la evolución en materia de educación cívica del Instituto y otros datos contextuales que ayudan a ir construyendo, a partir de ciertos rasgos del contexto político mexicano, cuáles son las oportunidades para ir promoviendo la estrategia de educación cívica.

En el marco jurídico, hay un deber de cumplir el mandato tanto de la Constitución como del COFIPE y el Reglamento Interior.

Remarcó que en el marco teórico, están referidas aquellas concepciones de la educación de la democracia, y a partir del punto número 4, se verá cuáles son los elementos estratégicos para la construcción de la estrategia.

Comentó que el punto número 5 es muy relevante, es uno de los grandes aportes de la nueva estrategia, un plan de gestión; para llevar a cabo, si es que se aprueba en la comisión y en el Consejo General para visualizarlo para el futuro.

Indicó que como punto número 6 se abre la posibilidad de esbozar cómo se está concibiendo la educación cívica en el Instituto Federal Electoral.

Continuó con los antecedentes, se verá una línea evolutiva desde el 91, casi al nacimiento del Instituto, en términos de educación cívica, a la difusión y conocimiento de la democracia, la historia y las prácticas en este país.

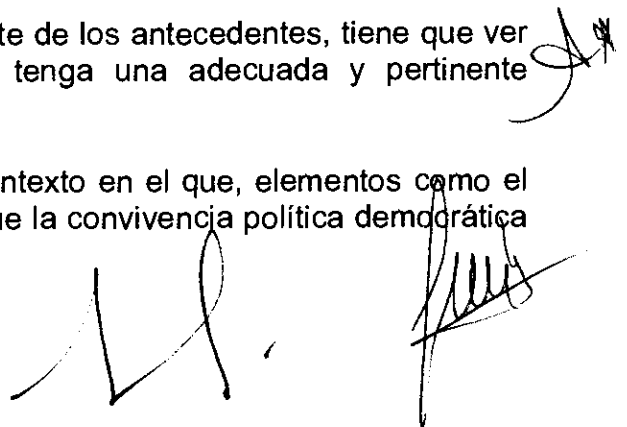
Como fue evolucionando y ampliando su visión de la educación cívica y de los aportes que ella podía tener. Así que en 2001-2004 se pasó a promover valores y desarrollar competencias.

Agregó que como primer antecedente para la construcción, es detectar la importancia de las competencias, y puntualmente, con población infantil.

Dijo que se presenta el balance de lo que fue ya una maduración de esa experiencia evolutiva, los distintos modelos educativos para el desarrollo de las competencias con población adulta, que son el centro de lo que se ha venido trabajando el IFE en el último quinquenio.

Una cosa importante y que también está en la parte de los antecedentes, tiene que ver con fijar elementos contextuales, para que se tenga una adecuada y pertinente estrategia de educación cívica.

Comentó, que eso tiene que ver con ubicar un contexto en el que, elementos como el estado y el régimen político, son ámbitos en los que la convivencia política democrática se desarrolla.





Aclaró que a partir de diagnósticos que se solicitan a externos, ayudaran a ubicar cuáles eran las características del contexto del estado y los factores también que implican, en el régimen político, una cultura política y una convivencia política democrática.

Concluyó que los resultados tienen que ver con la manera de ubicar lo que se hace en el IFE en materia de educación cívica y qué se puede atender en el contexto de prácticas y políticas educativas.

Aseveró que la convivencia política democrática que es lo que se busca incidir para ir modificando las prácticas políticas, son atendibles mediante políticas educativas, hay otros rangos y hay otros ámbitos que el Instituto tendrá que resolver e impulsar, que son factores que no dependen de él, pero que finalmente son elementos contextuales que afectan en esta tarea.

Ubicó dos problemas centrales en el documento:

Un primer problema de la convivencia política democrática, se ubica en un bajo aprecio de lo público. Esto también es como resultado de las encuestas y del análisis de ellas en cultura política del país. Se ha percibido que la cultura política, arroja un bajo aprecio de lo público.

El segundo problema, que es importante atender, es la limitada experiencia de la capacidad de agencia.

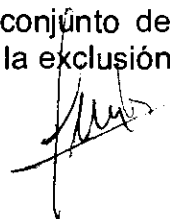
Aclaró que hay poca conciencia de que el individuo o las personas y los ciudadanos pueden cambiar el ámbito de lo público y lo democrático, no hay una experiencia porque la cultura no ha permitido generarla.

Concluyó que bajo esos dos problemas se ubican el tema de la convivencia política democrática en un inicio. El poco convencimiento sobre las externalidades positivas que generan los valores, hábitos y virtudes democráticas para la convivencia social y política, lo cual limita la posibilidad de solucionar conflictos sociales y construir acuerdos democráticamente.

Retomó los ámbitos contextuales como resumen, una breve muestra de algunos problemas que se ubican desde el régimen político, es el tema de las limitantes a la participación ciudadana en los asuntos públicos, la limitada representatividad de los partidos políticos y la persistencia de prácticas políticas que limitan la participación libre y autónoma de la ciudadanía en las elecciones.

Estableció que hay otros problemas que hay que ubicar para no perder rumbo de lo que el Instituto va a tener que hacer en materia de educación cívica para cambiar la cultura democrática que tiene que ver con cuestiones estructurales que están colocados más allá del ámbito del Instituto.

Adicionó el tema de los problemas que se ubican como estado, como conjunto de elementos que lo conforman y se ubica la permanencia de la desigualdad, la exclusión



y la pobreza que afectan el piso mínimo para el ejercicio de la ciudadanía, que es un factor estructural fundamental.

Manifestó que las amenazas contra la seguridad ciudadana y el estado de derecho, se han convertido en una preocupación no sólo en materia de educación cívica y el ejercicio de derechos, sino inclusive que también será un tema a revisar cuando se haga la estrategia de capacitación electoral para el proceso, afectará también en el ámbito electoral.

Habló de otro problema que es la percepción ciudadana respecto de las vías de acceso a la justicia. No hay mecanismos, no hay posibilidad de lograr que las ciudadanas y los ciudadanos alcancen mecanismos de justicia más viables.

Esos son factores que implican revisar para la construcción de la próxima estrategia de educación cívica.

En el marco jurídico, el artículo 41 que es el que mandata la tarea directa del IFE en materia de educación cívica, también está relacionado con los artículos, el 3 y el 40, así como del conjunto de derechos protegidos por la Constitución, que son los que se quieren ampliar, que no sólo se hable de derechos políticos, sino de ampliar la posibilidad de que las personas, los ciudadanos empiecen a ejercitar y a ejercer sus derechos políticos-sociales reconocidos en el Estado mexicano.

Agregó, no sólo se habla de democracia, de derechos políticos frente al sólo derecho de votar, de la democracia electoral, sino que la nueva estrategia de educación cívica está pensada para que el conjunto de los ciudadanos conozca los derechos que tienen en otros ámbitos de su vida pública.

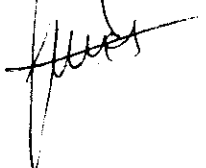
Ello permitirá adoptar una noción amplia de democracia, como punto de partida de la nueva estrategia de educación cívica.

Destacó en el marco teórico, que el balance permitió hacer un análisis de la ubicación conceptual de cómo se ha venido evolucionando en materia de educación cívica.

Se retoman conceptos más amplios de democracia y ciudadanía que se han visto reflejados en los modelos y en las herramientas metodológicas en esa materia.

Aclaró que el primer concepto que tiene que orientar la estrategia tiene que ver con concebir a la democracia como una forma de organización del poder en la sociedad, que tiene el objetivo de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que lo impidan y lograr la perdurabilidad de la organización democrática.

Consideró que el concepto de ciudadanía no sólo se vea como democracia contextualmente hablando de sólo de votar, sino, en construir modelos de ciudadanía que tengan que ver con una democracia más amplia en donde se puedan ejercer todos los derechos.



Añadió que el reconocimiento formal de la igualdad política a todas las personas es insuficiente, un tema es que se tengan los derechos concebidos en las normas, pero las prácticas y los mecanismos para ejercer esa igualdad son los que se han de trabajar.

Concibió que la educación cívica sea el vehículo y la mediación que permita incidir en un cambio de cultura democrática.

Opinó que es fundamental para entender el nuevo alcance del intento del Instituto de incidir más en el cambio de la cultura democrática.

Afirmó que el Estado Democrático de Derecho es la cara formal, jurídica de la democracia, se deben de ir creando competencias en la ciudadanía que permitan el ejercicio pleno y la posibilidad de tener prácticas dentro de lo público.

Explicó que la cultura política-democrática se interpreta como el modo común de comprender la política, de argumentar y practicarla en el contexto de una democracia de ciudadanía.

Dijo que la educación cívica tendrá el mérito de incidir en el cambio de cultura democrática, que por los análisis realizados, es lo que hay que ubicar como horizonte.

Concluyó que, la finalidad de la educación cívica, es promover el desarrollo de la cultura política democrática y apoyar la formación de ciudadanos y ciudadanas, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias, conocimientos, habilidades y actitudes, para interactuar con otras personas, con apego a prácticas y valores democráticos, y modificar con ellos progresivamente las condiciones que limitan su capacidad, para ejercer los derechos de los que son titulares, por el hecho mismo de existir, así como para cumplir con las obligaciones que hacen posible la interacción en la esfera pública.

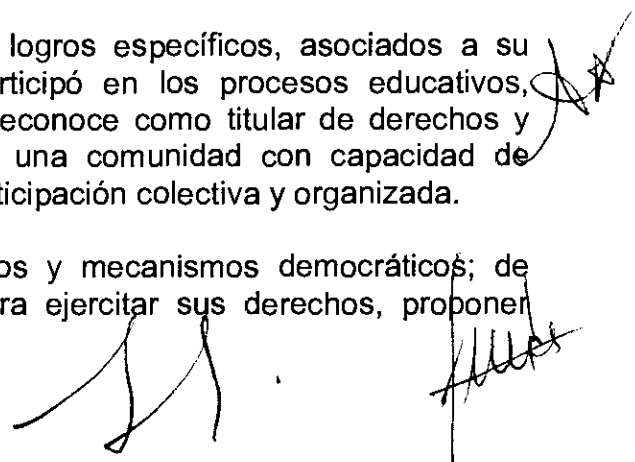
Indicó que el análisis estratégico pretende construir elementos que disparen la nueva concepción de la Nueva Estrategia de Educación Cívica.

Dijo que la misión se ha puesto a consideración de los Consejeros Electorales; sigue vigente para aprobación, y se está proponiendo como misión de la nueva estrategia educativa, la de promover que las personas convivan y participen en los asuntos públicos, para que contribuyan al desarrollo democrático de su entorno y de México.

Se refirió a la visión que tiene que ver con el horizonte que se está trazando. Los alcances a lograr, si se aprueba la estrategia.

Añadió que como resultado de un conjunto de logros específicos, asociados a su estrategia, el universo de la población que participó en los procesos educativos, realizados bajo la coordinación del Instituto, se reconoce como titular de derechos y sujetos de obligaciones, en tanto miembros de una comunidad con capacidad de transformar su entorno y el país, a través de la participación colectiva y organizada.

Ese universo usa, en consecuencia, instrumentos y mecanismos democráticos; de manera destacada el voto libre y razonado, para ejercitar sus derechos, proponer



soluciones a problemas públicos y ejercer control sobre partidos políticos, autoridades y servidores públicos.

Aclaró que la aportación fundamental en la nueva estrategia que es un plan de gestión, quedó dibujado en el PEEC. Se ha comentado que al PEEC le hacía falta, un plan de gestión, que aterrizará los programas, los planes de trabajo, y también los indicadores de evaluación que ya se encuentran en el balance.

Resaltó la importancia de tener en perspectiva cuáles son las características y alcances. La posibilidad de, desde el plan de gestión, manejar temas sustantivos que se tomarán en cuenta, para llevar a cabo la estrategia.

Concretó que, si se aprueba la estrategia; se tiene la estructura programática. Con tres líneas de acción, que se dividen en ocho número de programas y 16 proyectos.

Adicionó que hay agenda de cambio interno que tiene que ver con programas y planes, con capacitación, especialización y la profesionalización de los Vocales, y compañeros del IFE, en tener más herramientas para lograr estos objetivos.

Explicó que en la estructura, son las líneas de acción 1, 2 y 3, y a continuación explicó a que se refiere con los términos micro, meso y macro.

Dijo que el nivel micro tiene que ver con la responsabilidad de la DECEYEC; eso es la línea 1 donde está el impulso de políticas educativas.

En el nivel meso se va a requerir la coparticipación de otras áreas del Instituto, para poder cumplir otros objetivos de la estrategia.

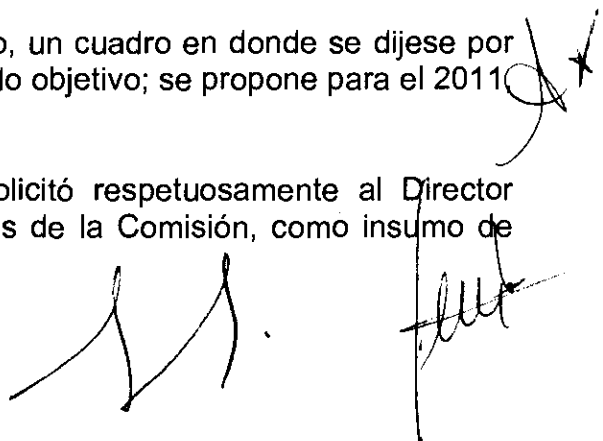
Declaró que es una atribución de la DECEYEC, porque así está concebida en el COFIPE, es importante incluir la participación de otras Direcciones Ejecutivas y de otras Unidades del Instituto, que corresponden al nivel 2.

Por último, el nivel 3 en la línea de acción, tiene que ver con la concertación política y colaboración entre diversos actores e instituciones.

Se ha hablado insistentemente que el IFE no puede solo con la tarea de la educación cívica, y menos con la posibilidad de modificar la cultura democrática. Por eso es importante que en el nivel macro, se establezca, como una concertación con aliados estratégicos se deben seguir perfilando de una manera estratégica.

**Representante del PVEM:** Propuso en ese sentido, un cuadro en donde se dijese por ejemplo, en el PEEC en ese año se hizo determinado objetivo; se propone para el 2011 2012 etcétera, objetivo por años.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Solicitó respetuosamente al Director Ejecutivo, envíe presentación a todos los miembros de la Comisión, como insumo de trabajo.



Todos tienen ya la propuesta del documento. Con ese documento que, está elaborado de manera muy didáctica, queda muy claro qué es lo que la Dirección Ejecutiva plantea.

El segundo planteamiento, fue formalmente que el IFE regresa de vacaciones el día 5 de enero por lo que se pide entregar observaciones para el documento, el día si les parece bien.

Declaró un receso, é invitó para que se reanude la celebración de la sesión el martes 11 de enero a modo que si se entregan las observaciones, el Director de Capacitación y la Secretaria Técnica de la Comisión, o la Directora de Educación Cívica, harán un recorrido con todos los representantes de los partidos, para ir ver detalles del documento en su versión final.

**Representante del PRD:** Solicitó que antes de que termine la semana laboral, se la terminan de explicar.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Solicitó a la Secretaria Técnica estar presente en ese momento.

**Representante del Poder Legislativo del PRD:** Preguntó dos temas: ¿Cuántos institutos estatales tiene la posibilidad de contratar spots, según su ley? ¿Con cuántos institutos electorales hay acuerdos de colaboración en cuanto la producción de spots ó para realizar campañas conjuntas.

Felicitó al Consejero Presidente de la Comisión por la claridad y lo conciso que fue en la entrevista con Lloret de Mola.

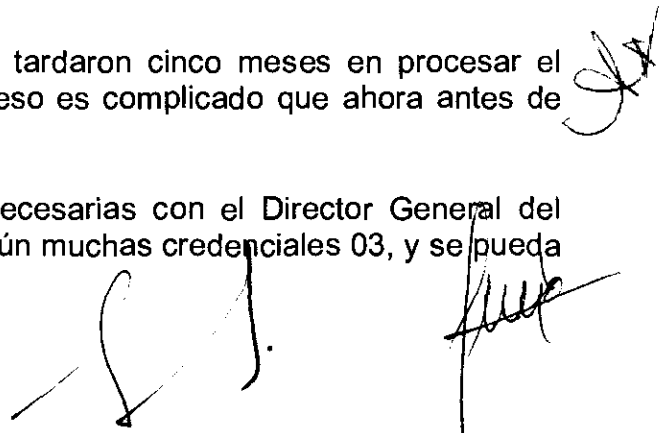
**Representante del PRD:** Complementó el tema de asuntos generales. Le interesaría saber la parte de la FEPADE que utiliza tiempos del IFE y de PGR, tiene tiempos del Estado; y como está el área.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Se alistan tres asuntos generales para la reanudación de la sesión el martes 11, los dos enunciados por el representante del Poder Legislativo del PRD y el que listó el señor representante del PRD.

**Representante del PRD:** Dijo que en la última parte de la conferencia de prensa que dio el Dr. Valdés Zurita y del propio boletín de prensa se dice que va a durar hasta el 31 de diciembre el convenio, con posibilidad de renovarse con el Metro. Esto derivado que en enero, en la recta final de la 03, ver si se va a renovar ahí.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Concluyó que se tardaron cinco meses en procesar el convenio para el tema del 20 Aniversario, por eso es complicado que ahora antes de que acabe el año se tenga un nuevo convenio.

Se comprometió a seguir con las gestiones necesarias con el Director General del Metro para ver si ya después, dado que habrá aún muchas credenciales 03, y se pueda



incidir en ellos para que se hagan boletos para invitar a la población a cambiar su credencial.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Declaró un receso de la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para reanudar la sesión el martes 11 de enero de 2011.

### **CONTINUACIÓN DE DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTINÚA EL 11 DE ENERO DE 2011.**

En la ciudad de México siendo las dieciocho horas con once minutos del día once de enero de 2011, en el Lobby del Edificio "B" del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, celebró la continuación al receso de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2010. Con la asistencia del Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral é integrante de la Comisión; y Dra. Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral é integrante de la Comisión; en representación de los Partidos Políticos; reconocer la asistencia del señor representante Alberto Efraín García Corona, del Partido Acción Nacional; Eduardo Muñoz Baeza, del Partido Revolucionario Institucional, Jaime Miguel Castañeda Salas del Partido de la Revolución Democrática; Leticia Amezcua del Partido Verde Ecologista de México; Guillermo Cárdenas González de Convergencia y Marco Alberto Macías Iglesias de Nueva Alianza, así como los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo: Rodrigo Moreno González del Partido Acción Nacional, Elliot Báez, del Partido Revolucionario Institucional; Javier González del Partido de la Revolución Democrática; Luis Raúl Banuel Toledo del Partido Verde Ecologista de México; Liliana Barajas Rivas de Convergencia; Guadalupe Rojas Solís de Nueva Alianza; Angélica Pérez Juárez, Secretaria Técnica de la Comisión; y Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Consejero Electoral Marco Antonio Martínez Baños:** Reanudó la sesión declarada en receso del mes de diciembre, se acordó que el tema vinculado a la Estrategia de Educación Cívica que se discutiría el día de hoy 11 de enero de 2011, teniendo el quórum legal correspondiente.

Dio un preámbulo, mencionando que tal y como se comprometió la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, permaneció atenta durante el período de vacaciones, para atender las observaciones que las representaciones de los partidos políticos y los Consejeros del Poder Legislativo enviaron para que fueran incorporadas al documento que originalmente se sometió a su consideración.

Comentó que del mismo modo se comprometió la Dirección Ejecutiva, y se dedicó a procesar las observaciones que en el regreso del período de vacaciones fueron presentadas, y en virtud de ello, se ha producido una segunda versión del documento, que contiene las siguientes características.

Aclaró que se trata del documento que retoma las observaciones emitidas por los representantes de los partidos y los Consejeros del Poder Legislativo, de manera particular las observaciones que presentó la Consejera Electoral Macarita Elizondo, la oficina del Consejero Alfredo Figueroa, que hizo un conjunto de aportaciones que dan mayor solidez y consistencia al documento originalmente presentado. Y lo mismo las observaciones que presentó la oficina de un servidor, para ser incorporadas en el texto.

Agregó que no se pudo concluir antes de la noche anterior y se envió a los integrantes de la Comisión un nuevo documento. Omitió mencionar de manera especial hubo un paquete de observaciones del Partido de la Revolución Democrática, que fueron también incorporadas.

El documento que contiene esas nuevas aportaciones es el que se ha colocado a su consideración, y se colocó en el portal del Instituto para la Comisión.

La Secretaría Técnica ha estado atenta para estar con ustedes informándoles de los avances en el tema, así que tengo la certidumbre de que todos han recibido de manera simultánea la segunda versión del documento.

Manifestó que ese segundo documento lo conocimos al mismo tiempo todos los integrantes de la Comisión; no se lo envié primero a los Consejeros y luego a los representantes de los partidos, sino que de manera simultánea, tal y como determinó la Dirección Ejecutiva, se remitió a todos los integrantes de la Comisión.

Propuso la siguiente ruta:

Citó, el primer punto, será conocer del señor Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una presentación ejecutiva del nuevo texto, donde diría, cuáles son los ejes que orientan la formulación de la Estrategia de Educación Cívica, para el desarrollo de la cultura político-democrática en México, y hacer énfasis en los ajustes que se han incorporado, particularmente las últimas observaciones.

Con la presentación, agregó, aun y cuando hay un marco de referencia común, que se vio la primera versión y la segunda versión se entregó el día de ayer, opinó que la Comisión necesita de mayor tiempo, para poder concluir la revisión de ese segundo documento.

El día de hoy, en mesa de Consejeros, se llegó a un acuerdo para proponerlo a la consideración de la Comisión, y consiste en dar un espacio de una semana, para que se concluya la revisión, y se tengan las versiones de observaciones finales para una siguiente sesión, la próxima semana, para aprobar en definitiva el documento y someterlo a la consideración del Consejo General.

Agregó que sería relevante el hecho de que en este espacio de tiempo, se estarán expresando las opiniones que consideren más importantes, sirvan como uno de los conductos de comunicación hacia los señores representantes propietarios de los partidos políticos, y también el de los Consejeros del Poder Legislativo.

Dijo que, los Consejeros que integran la Comisión harán lo propio. Se tendrá un esquema de comunicación, tanto con los Consejeros del Poder Legislativo como con los representantes propietarios de los partidos políticos, para poder comentar el contenido y conocer, las últimas observaciones que pudiera haber hacia el documento.

Solicitó al Director Ejecutivo hacer una presentación ejecutiva; para después, si hubiese alguna intervención se escuchará, pero, insistió, se concluiría la sesión sin la aprobación formal del documento, abriendo el espacio y dando margen para que en una siguiente sesión, se pudiera venir a la aprobación en definitivo.

Indicó que el procesamiento será importante para lograr el consenso y la aceptación de todos a uno de los proyectos más relevantes que tiene la institución, no solamente por la periodicidad, sino por la materia concreta que atiende, que es la construcción ciudadana.

Dijo que están las propuestas de la Comisión, el Consejero Figueroa y la Consejera Elizondo acompañan en lo planteado.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Recalcó que hubo observaciones, de los partidos políticos, de los Consejeros Electorales, que son importantes para tomar en cuenta, con la idea de consolidar el documento.

Recordó que la primera parte en la sesión, él expuso una serie de puntos que tenían que ver tanto con el marco conceptual como el marco jurídico; de igual modo, un recorrido a los antecedentes tomando en cuenta como insumo fundamental el balance del programa que se terminó en 2010, el PEC 2005-2010.

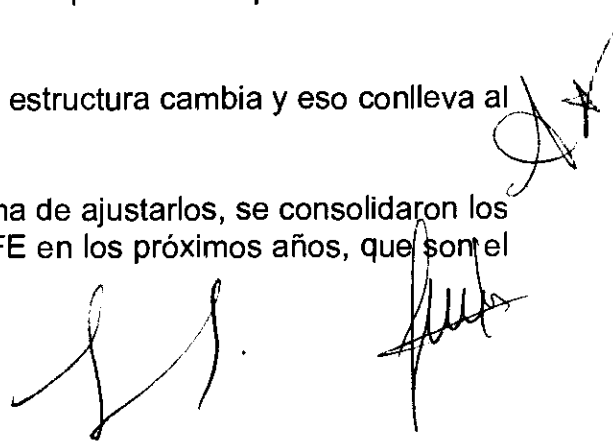
Dijo en términos generales que se reforzaron los marcos jurídico y teórico para sostener la visión prospectiva a profundizar para ver cuál sería la programación estratégica a partir de una nueva visión que se ha ido enriqueciendo con todas sus observaciones.

Consideró importante para que se pueda hacer un marco mucho más contextual de lo que cambió y de lo que se está viendo como prospectiva para el plan estratégico del programa.

Los cambios relevantes tienen que ver, en relación a la forma, con la modificación de la estructura que es lo que está en el documento como índice, pero que finalmente a pesar de que es un asunto de forma sí nos llevó a estructurar el documento de otra manera y también impacta en el fondo en la manera en que estamos presentando cada uno de los temas y las problemáticas.

Planteó como primer punto, que el índice cambia, la estructura cambia y eso conlleva al tratamiento de los temas de otra forma.

También otra cosa que se está reforzando, es el tema de ajustarlos, se consolidaron los dos marcos centrales para entender el trabajo del IFE en los próximos años, que son el marco jurídico y el marco teórico conceptual.





Continuó con el marco conceptual. Una de las observaciones que llegaron de parte de los Consejeros es justamente que es más adecuado llamarle conceptual, porque son aquellos conceptos que se van a utilizar para desarrollar el trabajo.

El marco teórico tiene que ver con centrar los principales conceptos en los que estamos basando nuestro trabajo de educación cívica en el Instituto Federal Electoral.

Dijo que se modificó la forma en que se ordena la estrategia y el plan de gestión. Hubo observaciones en relación a la manera en cómo se presenta el despliegue de la estrategia operativa, se presentó en el primer documento un plan a ocho años, se recomendó, lo cual le pareció acertado y pertinente, hacer una estrategia a cinco años y hoy se presenta un plan de trabajo de cinco años. ¿Por qué es importante el tema de la visión para lo que presenta?

Lo que se hace, además de presentar de una manera más clara el plan estratégico, es adecuar y ajustar los desafíos en materia de educación cívica de la estrategia.

Comentó que hay un proceso de maduración con el cambio de visión institucional en materia de educación cívica, para planear la prospectiva de los trabajos en esta materia.

Informó que se trató de observaciones realizadas de parte de los Consejeros Electorales. De igual modo, las prioridades y los desafíos también se ajustan a la visión.

Aclaró que la visión cambia, todo el despliegue en cascada que son objetivos, líneas estratégicas y proyectos, se ajustan, como se verá a continuación:

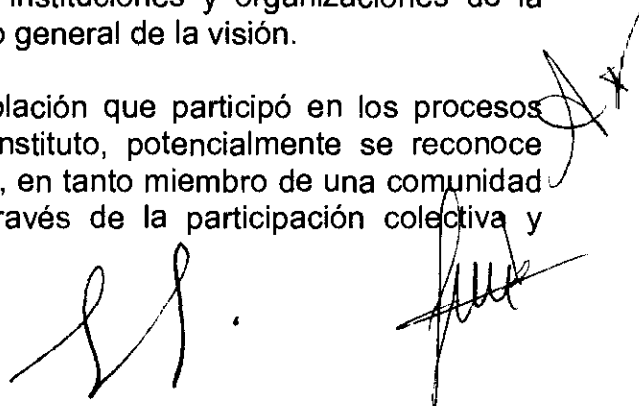
Informó que se hizo una reflexión profunda con Consejeros Electorales, para ajustar a dónde se quiere ver al Instituto Federal Electoral en los próximos cinco años.

Dijo que el IFE contribuye, a la generación de políticas públicas, mecanismos, procesos de participación y educación para la construcción de ciudadanía, que favorecen el desarrollo democrático y la transmisión pacífica del poder.

Subrayó que el concepto de política pública se amplía con esa nueva visión, lo que hace es fortalecer el trabajo educativo en materia de educación cívica, y también transitar a trabajar otras experiencias en redes de construcción, de buenas prácticas en materia de construcción de ciudadanía.

Se va a ampliar el espectro para trabajar con instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Eso es lo que se busca en el marco general de la visión.

En ese sentido, continuó, el universo de la población que participó en los procesos educativos realizado bajo la coordinación del Instituto, potencialmente se reconoce como titular de derechos y sujeto de obligaciones, en tanto miembro de una comunidad con capacidad de transformar su entorno, a través de la participación colectiva y organizada.



Indicó que la suma de los esfuerzos realizados en este sentido tendrá impacto paulatino a nivel nacional. Ese universo usa, en consecuencia, los instrumentos y mecanismos democráticos de manera destacada el voto libre y razonado, para ejercitar sus derechos, proponer soluciones a problemas públicos y ejercer el control sobre partidos políticos, autoridades y servidores públicos.

Aclaró que además las autoridades, instituciones públicas, partidos políticos nacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales con los que el Instituto haya generado sinergias habrán incorporado prácticas, mecanismos y políticas públicas que favorecen de manera efectiva el ejercicio pleno de ciudadanía.

Expresó que tales prácticas, mecanismos y políticas, constituyen una base para el desarrollo progresivo de mejores prácticas susceptibles de ser adoptadas en diversos ámbitos, para la gestión de los asuntos públicos.

Dijo que sobre esa visión fue que se replantearon los desafíos del trabajo de educación cívica y la construcción de políticas públicas en esa materia.

Enunció que los desafíos son los siguientes:

Comentó que el IFE impulsa políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía, mediante la identificación, análisis y promoción de prácticas y mecanismos de participación ciudadana, democrática y equitativa, en acuerdo con autoridades de los tres niveles de gobierno, con instituciones públicas, con los partidos políticos nacionales, con organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales.

Es el primer gran desafío que desplegarán los programas y los proyectos de la gestión.

El segundo desafío es, el Instituto Federal Electoral produce indicadores y socializa información sobre prácticas y condiciones determinantes, en el ejercicio de la ciudadanía, con la participación de diversos actores sociales, académicos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Medios de comunicación e instituciones públicas, que inciden en la toma de decisiones para el diseño de políticas públicas.

Es fundamental dijo, entrar a una visión, a una prospectiva de sistematizar la información, para mejorar las prácticas en materia de educación cívica.

Puntualizó, el número tres. El IFE cuenta con medios eficaces que son utilizados por diversos autores, para promover la educación en, y para la participación, atendiendo a diferentes niveles del ejercicio de la ciudadanía, desde el reconocimiento de la titularidad de derechos, hasta la capacidad para intervenir en temas centrales de la agenda pública que son temas como desigualdad, acceso a la justicia, seguridad, entre otros.

Agregó que lo que se hace es llevar el trabajo de educación cívica a una agenda más amplia, en donde los ciudadanos y las ciudadanas tienen que ejercer sus derechos en temas de la agenda pública. Eso en cuanto a los desafíos.

Consideró importante la nueva parte del documento, porque son principios orientadores que tendrán que ser trabajados transversalmente en la Estrategia de Educación Cívica en todas sus acciones.

Declaró que el principio de equidad es fundamental; en la visión anterior, la equidad estaba como un punto de la visión, para hoy, es sustantivo y trascendental, que ese tema sea un principio orientador de toda la estrategia.

Indicó que lo que se va a hacer es cubrir la posibilidad de que todos los programas y proyectos del IFE en materia de educación cívica, estén acompañados por el concepto y enfoque de equidad.

Definió que entendiendo por equidad como la incorporación de enfoques de género, interculturalidad y juventud; la focalización en sectores que enfrentan mayores restricciones para el ejercicio de derechos.

Comentó que el otro concepto es pluralidad, la participación de actores sociales e instituciones diversos es fundamental; la atención a los diferentes sectores de la población desde el reconocimiento de la diversidad social como punto de partida.

Agregó en cuanto al tema de la integralidad, que es un principio que atravesará toda la estrategia, tiene que ver con la articulación de las tres líneas de acción que más adelante se plantearán; el otro es el trabajo sistemático que integran los diferentes procesos, la investigación, la planeación, el seguimiento y evaluación de todo el trabajo que se vaya desarrollando en la Estrategia de Educación Cívica.

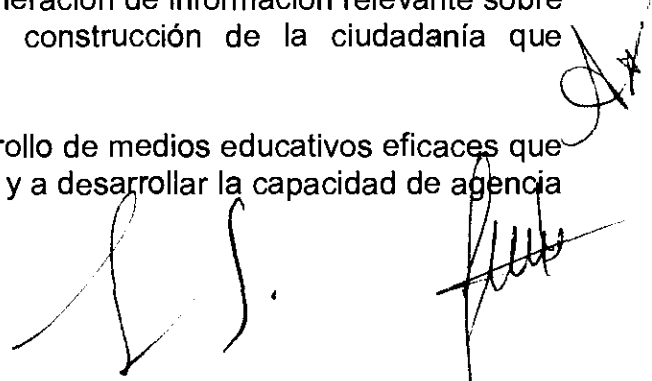
Aseveró que un principio que orienta la acción pública en todas las instituciones es el tema de la transparencia, que tiene que ver justamente con la accesibilidad pública a esta información, de los programas y de los resultados que se vayan obteniendo a través de trabajos de educación cívica y en las políticas públicas que se impulsarán desde el Instituto.

Se volvió a referir a la visión, lo que se hace es establecer desafíos de los trabajos que se van a emprender, y los objetivos estratégicos, van a ser la parte siguiente en la estructura del trabajo del plan de gestión. Los objetivos estratégicos se desprenden de esa visión.

Explicó que el objetivo estratégico número uno será contribuir al desarrollo de prácticas, políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.

El objetivo número dos tendrá que ver con la generación de información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.

Y dijo, como objetivo número tres, será el desarrollo de medios educativos eficaces que contribuyan a promover el aprecio por lo público y a desarrollar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.



Remarcó que, con la visión de los objetivos estratégicos, que es el plan educativo del Instituto Federal Electoral, que la DECEYEC somete a su consideración, se genera un concepto mucho más amplio de trabajo, en materia de construcción de la ciudadanía y de cultura democrática.

Indicó que las líneas estratégicas, serán aquellas que se desprendan de los objetivos estratégicos recién presentados.

Puntualizó la línea estratégica número uno de trabajo, que dará cuerpo a lo que serán los programas y los proyectos, son la línea número uno: el impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía, la línea número dos: la producción y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía, y la línea número tres: el trabajo educativo en y para la participación.

Continuó con las líneas estratégicas, que se van a desprender y se van a integrar a los programas, sus objetivos y sus proyectos.

El documento que está a su consideración tiene el despliegue y un anexo, donde la cadena causal de ello, tiene que ver con la manera en que se van a ir programando las tareas.

Aseveró que los programas están bien trazados. Se desprenden, de cada línea y después están sus proyectos. Lo mismo para la línea dos, se compone de programas proyectos, objetivos y la línea número tres que es educación para la participación igualmente.

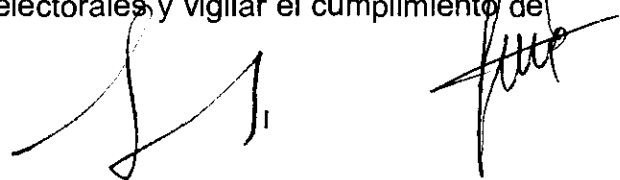
Subrayó que el plan de gestión, en ese nivel de construcción, tuvo cambios, porque la visión los llevó, además de reconstruir nuevos desafíos, recayó en revisar e inclusive crear nuevos proyectos y nuevos programas.

**Representante del PRD:** Agradeció la ampliación del plazo. Y mencionó que hará llegar algunas observaciones, para ir construyendo el documento. Consideró que hay temas que no están lo suficientemente claros en el nuevo documento. Hay un avance bastante claro en lo que se considera como el concepto de emisión, continuó diciendo que, por cuanto a la visión, hay un previo a la foja 92 en donde es la visión institución, le pareció que la redacción se puede mejorar en lo de la visión institucional.

Citó la Foja 92, "El IFE es un órgano público autónomo, eficiente que con credibilidad y confianza contribuye al desarrollo del régimen democrático y a la transmisión pacífica del poder político".

Observó que con credibilidad y confianza, está muy bien definido en la ley cuáles son, d se puso en las observaciones que se presentaron, era la observación número tres, respecto a que se considera que la visión tenía que ser más congruente.

Citó, el artículo 105 del COFIPE: "Son fines del Instituto, contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de



sus obligaciones, garantizar la celebración de elecciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio”.

Dijo que es una cuestión de visión, que no es más respecto a lo que es institucional y viene desde el documento anterior y lo comenta para ver que se impacte claramente.

Consideró que el 105 ayuda a dar herramientas para un perfeccionamiento respecto a la visión institucional que ya aparece como una política pública, y agradeció esa concepción.

Comentó acerca de lo que considera no está claro en el documento:

Estrategia y plan de gestión: La diferencia no es clara y sobre ese punto es la observación número uno, sobre esa falta de claridad.

Mostró reticencia a conceder que la estrategia pueda ser una estrategia quinquenal cuando estos dos conceptos no están claramente delineados.

Indicó que el problema es que se ha tenido una estrategia, con muchos problemas y llevarla a cinco años tiene que quedar muy claro.

Solicitó dejar claros los tiempos en donde van entrando los temas, respecto a la planeación, hay temas que empiezan en 2011, y otros en 2013, no le queda claro y dijo, mientras no quede lo suficientemente claro, habrá reticencia de acompañarlos en una situación que diga, plan de gestión, porque esa parte, tiene mucho que ver con el presupuesto que es anual.

Y una planeación quinquenal no va vinculada con la realidad de año con año del presupuesto del Instituto más, si como ahora que se reconoce que lo que se requiere es una política pública tendrá que ajustarse a ello. Dijo que le es indispensable que eso quede muy bien especificado.

Continuó, la segunda cuestión a tratar es el tema de transversalidad institucional. No queda claro si se va a continuar intentando reeducar a todo el Instituto: Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio, para qué es lo que se alcanza a discernir en los documentos que se entregan, no parece suficientemente claro, y por escrito se señalará específicamente.

Comentó que hay una que llamó especialmente la atención y de la cual, se hace una de las observaciones más extensas con respecto a justicia y seguridad.

Especificó, es la que se encuentra “Política de Justicia”, el Proyecto 1.2.

Comentó que le parece adecuado, que se consideren prácticas de seguridad y de justicia, está en la nota de observaciones, lo que tiene que ver con participación ciudadana deliberativa, justicia colectiva, participación ciudadana en la parte de

referéndum, iniciativa popular, y en la parte de presupuestos participativos, no queda clara.

En la observación número uno, reconoció que hay un esfuerzo de atenderla, pero le pareció que tiene un problema de visión.

La observación uno que se sugiere es que haya un comité de seguimiento a la estrategia o al plan de gestión, para garantizar que haya una continua participación, tanto institucional como tanto fuera de la institución de lo que se está haciendo en educación cívica.

Expresó que a lo largo del nuevo documento, se observa que se incorpora a factores externos, cuestiones de ejercicios efectivos, especialmente en el primer objetivo que tiene que ver con lo de la observación de construcción de ciudadanía.

Citó: "Contribuir al desarrollo de prácticas y políticas públicas", en varios momentos se incorpora. Pero el asunto del comité no se retoma totalmente, esta situación merece reflexión, y discutir si se va a comprometer a cinco años sin una vigilancia, una gestión o un control que estuviese dando seguimiento. Especialmente porque hay políticas que empiezan a activarse a partir de 2013 y alguien tiene que tener la visión global sobre el asunto.

**Representante del PVEM:** Dijo tener problema con el documento, no por las partes, sino por un asunto de fondo.

Opinó que cuando se lee, y se empieza a discernir sobre el concepto de democracia, inmediatamente se van a un informe del PNUD y la OEA que se llama: "Avanzar en la Democracia", contiene conceptos interesantes.

Comentó que cuando se hace el traslado buscando una teoría que dé sostén al programa estratégico, quedan cosas sin definir. Ejemplificó en el documento del PNUD se hace una disertación de dónde viene el concepto de ciudadanía, se cita a Bobbio, Weber y a distintos teóricos clásicos.

Pero cuando la Dirección de Capacitación lo traslada, omiten citas y no retoman otras fuentes para fortalecerla, de tal forma que algunas cosas quedan indefinidas, como el asunto de justicia y seguridad, que viene también en el informe del PNUD.

Le preocupó que si en un momento dado, el Consejo General del IFE lo aprueba, también estaría de alguna forma haciendo eco de las recomendaciones que están haciendo ciertos organismos internacionales, hay un riesgo ¿cuál es éste?

Continuó, el riesgo de cómo se van a plasmar conceptos teóricos fundamentales. Por ejemplo, el tema de democracia de electores y democracia de ciudadanos, que se da en el documento del PNUD.

Dijo que al trasladar al documento que se propone, se toma la democracia de ciudadanos, cuestionó, qué tipo de democracia ha ganado, por qué se está tomando sobre ese concepto y no otro; lo que le generó una serie de confusiones.

Continuó diciendo, que eso conlleva a un impacto en el documento adjunto sobre los proyectos, en donde dice, que se llevarán cada uno de ellos y no, quiénes son los destinatarios. En un primer proyecto dice Diputados Federales, partidos políticos, se cuestionó, dónde están los ciudadanos. Hasta uno de los últimos proyectos viene la ciudadanía en general, aunque no dejan descubierto el sector de los jóvenes o de los niños.

Aún así, continuó, es donde se encuentra la mayor dificultad, por el asunto de cómo se vinieron cargando los conceptos teóricos al documento. Eso es una fortaleza pero también una debilidad.

Cuestionó que si todo el programa va a ser quinquenal, no queda claro por qué se decidió que fue así. Algunas actividades, estaban previstas para ocho años y se acortaron a cinco, agradeció una mayor explicación en este sentido.

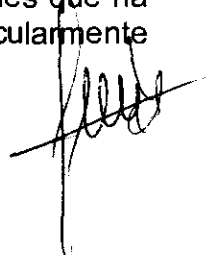
Representante del Poder Legislativo PRD: Agradeció que se dé otro espacio, para leer más a fondo la nueva versión. Dijo que muchas cosas no le quedaron claras, se habla de los acercamientos con organismos de la sociedad civil, con políticos, con estructuras establecidas dentro de la sociedad. Consideró que falta, con respecto a los ciudadanos que conforman ese más del 50 por ciento que no vota, que sería una parte fundamental a atacar.

Agregó que hay un dato del estudio que se presenta, de 2008, donde dice que el 8.6 por ciento de los encuestados participaban en algún partido político; de entrada, ahí hay un problema. En teoría, se debe de estar alrededor del 14, 15 por ciento, porque el IFE compromete ahí el 1.5 por ciento del padrón, para tener derecho al registro; eso multiplicado por nueve da más de 86.6, entonces ese estudio tendría ahí un sesgo.

Considerando esos datos, el 8.6 participa en algún partido político. Acercarse a los partidos políticos, a los dirigentes de los partidos, a los diputados, a los senadores, e informarles de qué es la democracia, es un paso importante. Hay muchos de ellos que no tienen el concepto.

Consideró que la posibilidad real de acercarse a estudiantes de preparatoria, con la función de enseñar y de dar conceptos básicos y a la mejor a los de secundaria, sería un paso muy importante para el Instituto y para el país.

Cuestionó si ha habido acercamientos tanto con la SEP como con Secretarías Estatales de Educación, con la intención de fomentar. Trajo algunas de las publicaciones que ha hecho el Instituto por los 20 años, por la Reforma Electoral, que son particularmente publicaciones caras.



Le llamó la atención un informe que se entregó de Educación para la Participación Democrática, informe final 2008-2009. Dijo desconocer cuánto costó, pero de ahí pudieron haber salido muchos más folletos.

Opinó que habría formas de gastar los recursos creando mayor información, para hacerla llegar a la gente, intentando informar más y tener una capacidad de respuesta de los ciudadanos hacia las problemáticas sociales, más importantes.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** acompañó la propuesta del Presidente de la Comisión de establecer un plazo para tener un espacio de discusión y revisión más puntual de la nueva versión de la Estrategia 2011-2015.

Manifestó su coincidencia con algunas de las observaciones y comentarios planteados por la representación del PVEM y del Poder Legislativo del PRD, relativas a establecer una mejor definición del concepto de Estrategia y Plan de Gestión ya que en realidad, cuando estamos hablando de una estrategia, nos referimos a la búsqueda de la consecución de objetivos del Instituto Federal Electoral a largo plazo, cuando estamos hablando de plan de gestión, estamos estableciendo en realidad, los mecanismos, el proceso, dotado de temporalidad y prácticas concretas respecto de esta materia. Señaló que quizá fraseado de esa manera o sumando expresiones que permitan mayor claridad, podríamos mejorar dichos conceptos y dejarlos absolutamente claros.

Por otro lado, comentó que el documento fue recibido recientemente y agradeció que muchos de los comentarios que hizo llegar, capítulo por capítulo y hoja por hoja, a la Dirección, fueron atendidos e impactados, al menos en una primera lectura del mismo, elemento que habrá de verificarse con una revisión minuciosa por parte de su oficina.

Resaltó la importancia de contar con una versión común que permita hacer una revisión más completa del tema, se manifestó a favor de unos de los elementos que solicitó, relativo a que desde la propia introducción del documento ya hubiese un planteamiento sobre el periodo que tendrá la Estrategia, incluso una justificación de por qué se trazó a cinco años

Coincidió con el planteamiento de la representación del PRD para establecer un mecanismo de evaluación que debemos prever y que nos permita, a diferencia de la estrategia anterior, hacer ajustes a lo largo de ella; porque la riqueza de una estrategia no es su condición de inamovilidad. Por el contrario, es la capacidad que tengamos de intervenir respecto de la realidad. El concepto estrategia viene de un concepto de guerra, del pensamiento griego, que tiene que ver con la facilidad que nos demos de relacionar esta institución con su entorno y dentro de sí misma; debemos retomar éstos comentarios para fortalecer y explicar mejor el documento.

Sobre el comentario expresado por la representación del PVEM, señaló que el documento no pretende explicar la democracia en México, no es un documento que pretenda tampoco ser un planteamiento teórico en torno a la democracia. En la parte conceptual, y por eso se decide plantear un marco conceptual y no teórico, la estrategia sólo refiere herramientas o conceptos de trabajo adoptados por el Instituto. Si lo que esperamos del documento es una explicación teórica del concepto de ciudadanía, no



solamente es difícil, sino yo diría imposible, que un debate de esa magnitud, que llenaría varias bibliotecas sobre la literatura disponible en torno al particular, pueda ser resuelto de esta manera.

Señaló que en realidad, cuando hacemos un desarrollo conceptual, optamos por un concepto de trabajo que queremos desarrollar y éste debe ser muy claro. Coincidiendo en esta parte con lo expresado por la representación del PVEM, el documento debe plantear un mejor tránsito entre el concepto y lo que va desarrollando el diagnóstico, los programas, las líneas estratégicas, que estimó se debe afinar y son observaciones atendibles por parte de la DECEYEC.

Es decir, no dejo de coincidir con la representante del partido Verde, no tanto en el sentido teórico, sino en el sentido de cómo unimos el concepto de trabajo a las líneas estratégicas y de ahí a programas, objetivos y proyectos muy particulares.

Por último, comentó el planteamiento hecho por la representación del Poder Legislativo del PRD y expresó que la idea y concepto asumido, la construcción de ciudadanía, presenta la educación cívica como la capacidad institucional, como el proceso mediante el cual contribuimos, más que hacerlo solamente el IFE, en el proceso de construcción de ciudadanía en México. Para ello debemos ir a los espacios en donde esto está pasando o donde eso puede recrearse; ya sea en los partidos, las secretarías, organizaciones de la sociedad civil, la escuela desde luego, pero también, probablemente, en la familia, sean los espacios, por ejemplo, para abordar el tema del agua, para los temas vinculados a la sustentabilidad en el municipio, la participación en el diseño de presupuestos, el tema de seguridad pública, entre otros, aspectos en donde podemos y debemos involucrarnos con la fortaleza que tenemos.

Señaló que la nueva estrategia contempla de manera consistente que el IFE desarrolla muchas tareas, la educación cívica es una de ellas y tiene una responsabilidad constitucional muy importante pero se reconoce que no tenemos compañeros en los distritos que puedan dedicarse de tiempo completo a esta actividad, es decir, tenemos una capacidad limitada en cuanto al número de personas que se requieren para plantear y ejecutar los proyectos, no podríamos proponernos capacitar a toda la población en materia de educación cívica, proponérselo sería absurdo. Hay otras instancias del Estado que están trabajando en esta parte y es con ellos con quien deberemos involucrarnos en este proceso de construcción.

Celebró que haya habido cambios en el documento, todos ellos encaminados a fortalecerlo y mejorarlo, así mismo, acompañó las modificaciones propuestas por el Consejero Baños y se pronunció por establecer un mecanismo concreto de evaluación y mantener una estrategia de 5 años de vigencia, a diferencia esto último, de la propuesta hecha por la representación del PRD. Finalmente expresó que si la decisión fuese incorporar el planteamiento de reducir el periodo de vigencia de la estrategia, manifestaría su oposición a dicho aspecto.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Propuso, con respecto al tema del plazo, La Dirección Ejecutiva, en la evaluación que realizó sobre la aplicación del plan,

consideró que era pertinente ampliar a ocho años, se presentó una primera versión de la estrategia con una periodicidad de ocho años, al discutirlo en Comisión, ocho años era un plazo demasiado largo. Se Insistió en que se regresara al período original de los cinco años.

Se manifestó para apoyar el tema de los cinco años, porque dijo, que fue el primero que lo planteó en la mesa de la Comisión, porque se tuvo reunión previa con la Dirección Ejecutiva para ver el tema.

Acompañó al representante del PRD, que es la debida sustentación de por qué esa periodicidad; se tiene que ver cómo fortalecer ese apartado; parece que tampoco se está en el punto exacto de hacer una litis por la periodicidad, sino de cómo explicar y sustentar, cómo fundamentamos adecuados el tema de la periodicidad de los cinco años.

Le pareció que ya hay una enunciación específica de preocupaciones respecto de esta segunda versión del documento; de manera particular las representaciones del PRD y del Verde Ecologista han planteado sus primeras inquietudes.

Sugirió dar por recibidas las observaciones, que se va a revisar cómo se van a aplicar, dado el tiempo que se tuvo para impactar las observaciones que se presentaron al final, es claro que algunos temas, particularmente en el plan de gestión, faltan de impactarse de manera correcta.

Mencionó a la representante del Partido Verde, quien encontró detalles para ajustar, como el tema de los ocho años ó los cinco; aún falta un proceso de depuración, que se puede hacer de manera conjunta, si los integrantes de la Comisión están de acuerdo.

Se refirió al caso concreto del comité que menciona el representante del PRD, en lo particular se tiene la idea de hacerlo, sin embargo no es el espacio de la estrategia donde hay que darle creación al comité. Hizo una propuesta de saque, a reserva que se discuta, sometió a consideración lo siguiente.

Establecer cuestión genérica en la parte de la evaluación, donde el Consejo General va a definir los mecanismos que considere pertinentes de dos formas:

Enumeró; Uno. En el acuerdo de aprobación del Consejo General de la estrategia, abrir un apartado, que le dé un plazo a la Dirección Ejecutiva, para que formule a la Comisión, y luego de ésta al Consejo, la propuesta específica de la integración del comité, para ver qué atribuciones; hay que ver quiénes lo van a integrar; hay que ver si lo van a hacer de manera altruista; hay que ver si la institución presupuestalmente tiene, como ocurre con otros comités especializados, la posibilidad de poder hacer algún pago de los servicios profesionales que brinden estos compañeros.

Añadió que es un tema relevante, pero se tiene que pensar con cuidado cuáles son las dimensiones, características, y cómo se formaliza ante el Consejo General. Se puede ir revisando, y abrir un espacio de discusión individualizada sobre los temas.

Sometió a consideración, la declaración de un receso, solicitó que se permita trascender a la sesión del Consejo General próximo y se comprometió a informar la propuesta para la reanudación.

Dijo que es un plazo razonable para continuar con la deliberación del tema y con el mecanismo de comunicación que se ha seguido; pero hay que fortalecer este esquema de comunicación entre la Dirección Ejecutiva, las representaciones de los partidos, la Secretaría Técnica de la Comisión; los Consejeros integrantes de la Comisión, el estar atentos a la forma en que se van presentando las propuestas.

Comentó que se va a permitir buscarlos a todos, para que vayan diciendo, si tienen nuevas observaciones y se van discutiendo con las áreas técnicas especializadas que son, para estos efectos, la Dirección Ejecutiva y particularmente la dirección de área que tiene a su cargo la maestra Sandra García.

Propuso a la Comisión un nuevo receso, para que lo reanudar antes del miércoles de la semana siguiente, por la sesión del Consejo, en la inteligencia de que les informará en breve la propuesta de la fecha y hora.

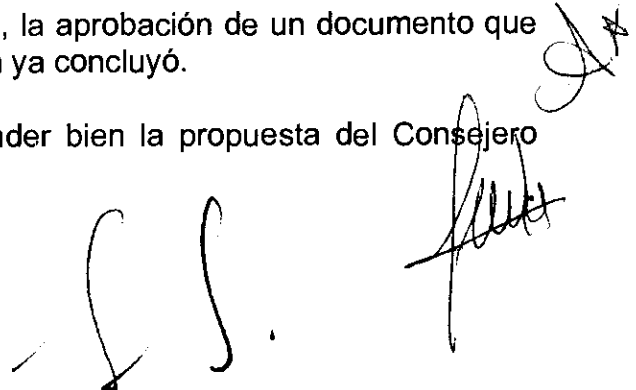
**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** ahondó en la propuesta que hizo el Consejero Baños sobre establecer un plazo, para estar en condiciones de hacer llegar a la DECEYEC comentarios y observaciones a la nueva versión de la Estrategia circulada en día anterior a la sesión de la Comisión, señalando que una vez concluido el plazo, seguramente habría algunos días para que la Dirección pudiera incorporarlos y, posteriormente, presentar el proyecto al Consejo General. Propuso que los integrantes de la Comisión pudieran tener claridad en las observaciones que se impactaron a través de algún sistema que permitiese identificarlas o con la presentación de un breve resumen que de cuenta de aquéllos elementos que fueron modificados para hacer una lectura más ágil del documento y fomentar una discusión eficaz a la hora de aprobar finalmente la Estrategia.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Dijo, hoy es 11 de enero; hay sesión de Consejo General el día 18, en la cual no concluye todavía el documento y, por tanto, no se va a subir, y después, tampoco se dispone de un plazo demasiado amplio, por dos razones.

Enumeró: Primero, porque la siguiente sesión del Consejo, después del 18, se va a celebrar el 2 de febrero; habrá sesión de Consejo General, es en donde es importante se suba el documento, para su aprobación. Esa es una razón de orden práctico.

Segundo: Es de carácter fundamental para el IFE, la aprobación de un documento que va a regir un período de cinco años, porque la otra ya concluyó.

Comentó que el tema es poder disponer; y atender bien la propuesta del Consejero Figueroa.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Propuso que el plazo de presentación de observaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo concluya el miércoles 12 por la noche, dejar jueves y para que la Dirección Ejecutiva pueda impactar las observaciones.

Resumió miércoles 19 concluiría el plazo para sus observaciones. La Dirección Ejecutiva dispondría del jueves 20 y del viernes 21 para impactar las observaciones a efecto de que se entregue un nuevo documento el lunes 24 y convocó a Comisión el 26 de enero, pero ya en ese momento se habrá contado con la posibilidad de apoyo de parte de los integrantes de la Comisión, para ir procesando con los representantes y a los Consejeros del Poder Legislativo.

**Representante del PRD:** Preciso que porque se va a votar el programa de trabajo y la foja 8 en el 3.3 ya establece un plan quinquenal.

Dijo no acompañar un documento que no tenga la claridad que permita soportar cinco años. Se considera que no la tiene todavía, y hasta que no la haya esta claridad no se puede ayudar. Cuando se pase a aprobar el programa de trabajo, serán impuestos los cinco años sin que se haya discutido, ahora sí que la mayor reserva.

Se tiene que hacer el esfuerzo para que esto se impacte y quede posible verificar, porque si no, no se va a llevar una ejecución adecuada del tema.

Comentó al respecto de los comités, agradeció que se discuta; hay quien puede tener reserva en esto. Es una herramienta, porque en el Comité podría incluso haber gente de Naciones Unidas, que ayudara bastante y se pueda discutir.

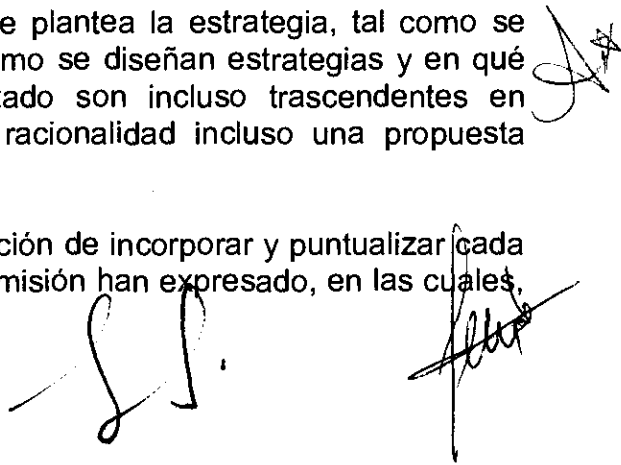
**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Solicitó al representante del PRD, que permita convencer al PRD, que cinco años es un buen período, se mencionó que se tendría que fortalecer la sustentación de por qué ese período.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** comentó que se expusieron varios elementos sobre la mesa que permiten identificar los dilemas planteados por cada uno de los integrantes de la Comisión y sus diversas posturas, ello generará un amplio debate, en un mayor espacio posible y en el marco de la racionalidad, para incorporar o manifestar los acuerdos o desacuerdos en algunos elementos de la Estrategia.

Enfatizó que no estaría de acuerdo en hacer imposiciones; señaló la necesidad de discutir una parte del documento inicialmente circulado que pudiera merecer una nueva redacción o cambio, si fuera el caso, pero no en un ejercicio de imposición.

Reiteró su visto bueno al periodo de vigencia que plantea la estrategia, tal como se puede apreciar estrictamente en un estudio de cómo se diseñan estrategias y en qué periodos, en este sentido, las políticas de Estado son incluso trascendentes en periodos de cinco años, en esa lógica tendría racionalidad incluso una propuesta mayor.

Expresó que se tienen las condiciones y la disposición de incorporar y puntualizar cada uno de los elementos que los integrantes de la Comisión han expresado, en las cuales,



mayoritariamente, ha habido coincidencias de parte de todos para fortalecer el proyecto.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Procedió a declarar un nuevo receso de la Comisión para reanudar el día 26.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Dejó constancia de su agradecimiento por tomar en cuenta las observaciones que se remitieron de su oficina. Respecto a la segunda versión, si tiene observaciones y como se ha abierto un espacio, las mismas serán presentadas por escrito.

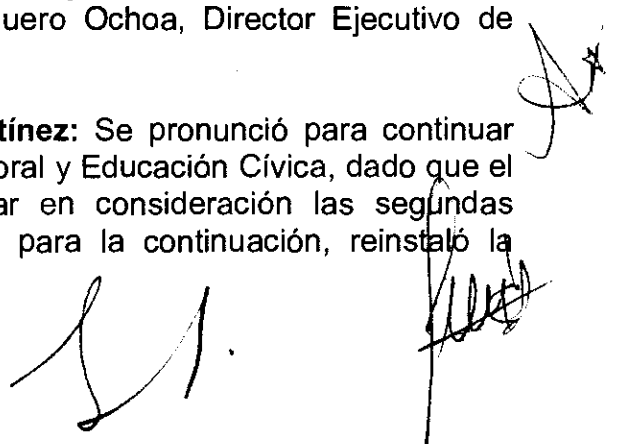
Indicó que existe el vivo interés de que se decante el documento lo mejor posible, inclusive hasta con la intención de darle una difusión escrita generalizada del mismo y que convenza, conviene a todos que vaya lo más sistematizado posible, lo cual se está logrando en forma conjunta, con la participación de todos los integrantes de la Comisión.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Dio por concluida la sesión y declaró un receso.

### **CONTINUACIÓN DE DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTINÚA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2011.**

En la ciudad de México, siendo las once horas con ocho minutos del día veintiséis de enero de 2011, en el Instituto Federal Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, la continuación al receso de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2010. Con la asistencia de Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión y Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral é integrante de la Comisión; En representación de los Partidos Políticos Alberto Efraín García Corona del Partido Acción Nacional; Jaime Miguel Castañeda Salas del Partido de la Revolución Democrática, Leticia Amezcua del Partido Verde ecologista de México, Guillermo Cárdenas González de Convergencia y Marco Alberto Macías Iglesias del Partido de Nueva Alianza; En representación de los Consejeros del Poder Legislativo: Rodrigo Moreno del partido Acción Nacional; Javier González del Partido de la Revolución Democrática, Luis Raúl Banuel Toledo del Partido Verde Ecologista de México, Liliana Barajas Rivas de Convergencia; Guadalupe Rojas Solís del Partido Nueva Alianza, Angélica Pérez Juárez Secretaria Técnica de la Comisión; y Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Se pronunció para continuar con la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dado que el 11 de enero se decretó un receso para tomar en consideración las segundas observaciones al documento y habiendo quórum para la continuación, reinstaló la sesión, cuyo tema agotar es el siguiente:



Recordó, que el pasado 11 de enero, se presentó un documento que incluía las observaciones que se presentaron durante el período vacacional por las representaciones de los partidos, por las oficinas de los Consejeros y también por la oficina del Consejero Presidente.

Informó que esas observaciones fueron impactadas en una segunda versión, que se entregó el día 11 de enero, antes de la continuación de la sesión.

Recordó que el Director Ejecutivo expresó un resumen de lo que habían sido esas observaciones impactadas en esa segunda versión del documento, y se acordó que toda la Comisión tuviera la posibilidad de revisar de nueva cuenta el documento, para que se pudiera ver si había observaciones complementarias y lograr una versión final del documento, de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México.

Informó que durante ese periodo, que va desde el 11 de enero hasta el día de ayer, se ha trabajado de manera muy intensa en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y agradeció el esfuerzo que el señor Director Ejecutivo ha venido haciendo, junto con Sandra García, que es la Directora de Educación Cívica, para poder preparar un documento en versión final.

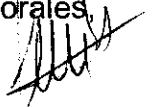
Comentó que se recibieron comentarios muy interesantes de parte de la Consejera Macarita Elizondo, que fueron impactados en el documento, observaciones también muy importantes del Consejero Alfredo Figueroa, que se han venido incluyendo.

Agregó que hubo diversas observaciones y propuestas que procedieron, de parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática; de la oficina del suscrito también, se consultó de manera personal a todas las oficinas de los partidos, el Partido Verde, Nueva Alianza, el Partido Convergencia, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; con las oficinas de los Consejeros del Poder Legislativo se ha venido también consultando sus observaciones, y le da la impresión de que el documento ya contiene en síntesis, un conjunto de observaciones y propuestas que fueron colocadas sobre la mesa por todos.

Indicó que el documento incluye lo que podría satisfacer las expectativas prácticamente de todos los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y también he venido conversando el documento con los propietarios en Consejo General, así es que se avanza en una ruta correcta.

Creyó pertinente escuchar la opinión del Consejero Figueroa y de la Consejera Macarita Elizondo respecto del documento, para después cederle la palabra al Director Ejecutivo.

Insistió en mencionar que haber abierto el espacio, para consolidar un documento de esas características, tiene como propósito elevarlo a la consideración del Consejo General, el próximo 2 de febrero, solicitó que se pueda ir acompañando a ese documento tan importante para la vida institucional y que, de ser el caso, si los miembros de la Comisión lo permiten junto con los señores Consejeros Electorales,



llevar el informe al Consejo General, diciendo que ha sido el producto del consenso entre todos los que forman parte de la Comisión de Capacitación.

Y, por supuesto, como es un producto del trabajo que, de manera muy intensa, ha venido haciendo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Comentó que efectivamente, se remitieron en diversas ocasiones observaciones puntuales y por escrito. Ha sido una sesión prolongada, continuada en diversos momentos, que nos ha permitido no solo darle una lectura, sino leer el documento de forma recurrente, de tal manera que existió una participación muy fluida y productiva de todos.

Consideró que el documento se vio fortalecido con las aportaciones de todos de las cuales ha tenido conocimiento y, en términos generales, no llevan, de ninguna manera, su oposición.

Al contrario, agradeció a quienes tanto con sus propuestas activas como con su manera tan directa de avalar en sus oficinas este documento, van a permitir hacer frente a los 5 años que se avecinan, sobre el esquema de la educación cívica, a la que está comprometida la institución.

Agradeció también la buena voluntad de escuchar y de valorar las observaciones, del Consejero Presidente de esta Comisión, con el ánimo exclusivamente de considerar las aportaciones que pudieren mejorar, varias de ellas consistieron en reestructurar el documento para aclararlo, en consecuencia, en mejores términos. Al ver la primera propuesta a esta última, se encuentra un documento consolidado.

Reconoció que de manera conjunta, se actualiza lo que en principio, de aprobarse en Consejo General serían, efectivamente, decisiones estratégicas que especifican la misión, visión, objetivos y principios institucionales, que van a orientar estas líneas de acción, programas y proyectos a los que se compromete en Instituto los próximos 5 años.

Agregó que todas las observaciones e inquietudes que refirió han sido colmadas e incluidas en su totalidad, agradeció y reconoció que, por lo que hace a su oficina, las observaciones están satisfechas y fueron tomadas en cuenta.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** Reconoció, el trabajo y la sensibilidad de la Presidencia de la Comisión, para incorporar los cambios que fueron sugeridos o propuestos por la oficina que lo representa. En este sentido, hizo énfasis en la búsqueda por parte del Consejero Marco Baños, de la edificación de un consenso amplio en relación al tema, basado en razones y argumentos, lo que siempre es además nutritivo en términos de la calidad de los productos que se presentan al seno del Consejo General con la importancia, como es el caso, del documento que se aprobará aprobarse.

Anunció su voto a favor de la aprobación del proyecto que se trabajó con una gran cantidad de comentarios y observaciones adicionales, mismos, que en algún momento

se presentarán o desarrollarán como un mecanismo de registro importante de su construcción.

Reconoció a la Dirección el esfuerzo por incorporar los comentarios y, específicamente, a las oficinas de los demás Consejeros y del Consejero Baños, terminaron de incorporar los ajustes que todavía no habían sido impactados en el propio proyecto.

Así mismo, resumió los aspectos que fueron modificados en el proyecto siendo los siguientes:

El primero de ellos es el énfasis en relación a establecer que una de las debilidades que ha habido a lo largo del tiempo en el IFE, es la capacidad de incidir en políticas públicas en materia de educación cívica, dicho argumento, que adicionalmente da pie a la búsqueda de incidencia para la construcción de ciudadanía como uno de los conceptos esenciales, está plasmado en el documento en atención a lo que se solicitó.

Indicó que éste es uno de los enfoques más importantes, ligados a lo que ha sido el concepto, que se ha venido desarrollando de educación cívica.

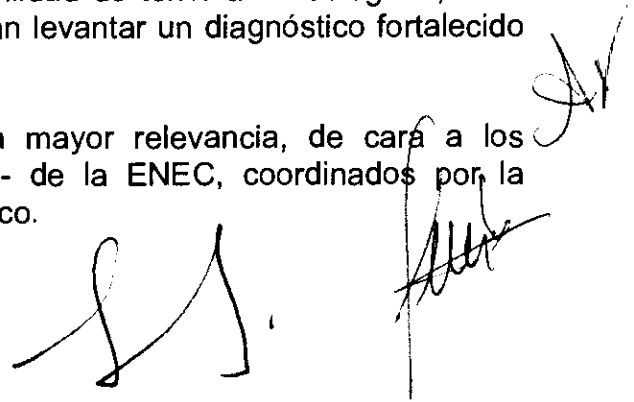
La ENEC plantea la educación cívica no solamente como un ejercicio escolar, sino como una posibilidad de construir y contribuir en México al ejercicio de la ciudadanía, al ejercicio y la exigencia de derechos por parte de las mexicanas y los mexicanos, y ese es el enfoque que deberá prevalecer: vínculos con instituciones públicas, con organizaciones de la sociedad civil, con espacios de la sociedad que permitan que no solamente haya un proceso de formación ciudadana, sino que, por otro lado, haya espacios en donde se ejerza y recree. Esta parte es la más importante de los planteamientos que se formularon.

Mencionó que también se realizaron mayores y mejores precisiones en torno al diagnóstico que presenta y las fortalezas y debilidades que contiene, merced a una serie de comentarios que se hicieron de forma adicional.

Consideró que resultó muy importante acotar y desarrollar con mayor calidad el proyecto de información de quiénes están haciendo prácticas de educación cívica a lo largo del país, en ello radica la fortaleza que empleará el IFE, que a través de los Vocales Locales y Distritales se puedan advertir prácticas en materia de educación cívica que se están desarrollando en el país para tener información de la que hoy no se dispone.

Explicó que en cada uno de los distritos, quizá el IFE, como ninguna institución del país, cuenta entre sus mayores fortalezas con, la posibilidad de tener a un delegado, a un miembro de la vocalía de capacitación, que podrían levantar un diagnóstico fortalecido de lo que ocurre en el territorio en esta materia.

Continuó diciendo que dicha fortaleza es de la mayor relevancia, de cara a los protagonistas esenciales -que serán los vocales- de la ENEC, coordinados por la dirección con un esfuerzo y un ejercicio metodológico.





Comentó que el documento cuenta con una mejora en el marco jurídico, a raíz de una serie de comentarios del Consejero Baños en esa dirección, su amplitud se debe a un análisis más detallado del artículo tercero de la Constitución, que incorpora la idea de la democracia como una forma de vida y como un elemento fundamental de vincular con el artículo 41.

En este sentido, expresó que en la ENEC se hicieron algunas modificaciones de estilo y algunos aspectos importantes que se desarrollaron en la introducción. Así, el documento tiene hoy condiciones de fortaleza que nos permitirán constituir la nueva estrategia de educación cívica del IFE para los próximos 5 años.

Expresó que la relevancia del documento radica en que éste será materia de discusión no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional, por lo que es fundamental pensar en él como un generador del debate público en torno a lo que ésta institución ha venido desarrollando.

Agregó que una institución que tiene entre sus competencias la educación cívica de modo directo, tal como establece la Constitución, debe ser muy cuidadosa con elementos como el estilo y lenguaje que el texto utiliza. En este sentido, solicitó a la Dirección que definiera el uso del lenguaje de género a lo largo de todo el texto, así como someterlo a una revisión de estilo.

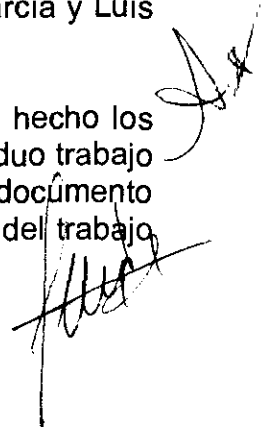
Finalmente, señaló que la nueva versión de la estrategia, respecto del primer documento que se conoció, cuenta con avances considerables que son motivo de felicitación tanto para los integrantes de la propia Comisión, como para la Dirección, y de todos quienes mostraron interés en el proyecto.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Agradeció los comentarios de la Consejera Elizondo, del Consejero Figueroa, porque sí es importante subrayar que se trata de un documento donde todos han invertido mucha disposición para poder generar una versión final.

Y las oficinas que han tenido la responsabilidad de integrar esas observaciones al documento han estado de tiempo completo desde que se declaró el primer receso en el mes de diciembre.

Reconoció, el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y de las oficinas de Consejeros que han estado atendiendo a los partidos y a los Consejeros del Poder Legislativo, que han sido la oficina de la Consejera Elizondo, el Consejero Figueroa, la Secretaria Técnica de la Comisión, Angélica Pérez, Yoali Monroy y Marcela Rosas que ha trabajado de una manera muy intensa en esta parte junto con Sandra García y Luis Vaquero.

**Mtro. Luis Javier Vaquero:** Se sumó a todos los reconocimientos que han hecho los Consejeros que antecedieron en la palabra, en el sentido de reconocer el arduo trabajo que ha implicado a lo largo de un año la construcción de este importante documento que para la Dirección Ejecutiva ha sido y es uno de los principales puntales del trabajo que se desarrolla en la Dirección.



Dijo que el documento que se está presentando ahora, con todos los elementos, comentarios y observaciones de los últimos dos meses, permiten tener un documento sólido, bien estructurado, primero porque se partió de hacer un diagnóstico real, de lo que está sucediendo en materia de cultura política en México, y que el Instituto tuviera elementos contextuales que permitieran construir la misión de mejor manera, y construir una visión de lo que el Instituto Federal Electoral tiene que hacer en materia de educación cívica.

Agregó que además de tener marcos contextuales, ha permitido construir un avance significativo en relación al PEEC 2005-2010, que tiene que ver con plantear un plan de gestión más aterrizado, que va a permitir establecer mejor las acciones que se van a desarrollar en los próximos 5 años.

Declaró que es un documento sólido, porque ha sido enriquecido por cada uno de los integrantes y por cada una de las oficinas de los Consejeros; y es un modelo que se debe de seguir en el Instituto, que permite enfocar mejor los trabajos de la institución.

Agradeció personalmente el apoyo, las observaciones de los representantes de los partidos políticos, así como de todas las oficinas de los Consejeros que han estado trabajando todavía, inclusive hasta el día de hoy.

Agradeció en especial el trabajo de Sandra García, la Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de todo su equipo, porque han trabajado intensamente en los últimos meses para lograr el documento.

Finalizó, en que el documento da un paso más en el enfoque que el Instituto tiene que tener respecto del trabajo de la política educativa; por la evolución y la historia que se ha desarrollado a lo largo de estos años, permite tener un enfoque más preciso y adecuado a las necesidades del país en materia de educación cívica.

Dijo que, el 2 de febrero, una vez que se apruebe en esta Comisión, sea el Consejo General quien ratifique lo que se menciona.

**Representante del Poder Legislativo del PRD:** Agradeció la sensibilidad de la y los Consejeros para que el proyecto no se hiciera de manera apresurada, que dieran el tiempo suficiente. También agradeció al Director la apertura y la disposición que tuvo para escuchar.

Se pronunció muy satisfecho con la estrategia y sólo hace falta ponerla en marcha.

**Representante de NA, C. Marco Alberto Macías:** Expresó sorpresa, ante el resultado que propone con el documento.

Dijo que sin duda la institución, el Instituto Federal Electoral, además de ser un excelente organizador de elecciones; de ser un árbitro controvertido; de ser un identificador de ciudadanos, es y puede ser un gran educador.

Dijo que la Estrategia Nacional de Educación Cívica que se presenta, derivado del trabajo realizado durante los últimos meses, recoge sin duda alguna las inquietudes que se han vertido en esta mesa.

Le llamó la atención, y por lo mismo agradeció la inclusión que se hace de las observaciones formuladas por esta representación. Coincidió plenamente con que la labor de construir ciudadanía, como un objetivo sustancial de construir ciudadanía, es una razón sustancial para atajar los grandes males que aquejan hoy día al país.

Consideró fundamental que la construcción de ciudadanía inicie por los cimientos y en Nueva Alianza, se ve que los cimientos de este país están en los niños, en la infancia.

Es por ello que, dijo, dentro de las observaciones que se formularon, se solicita en forma puntual que se diera seguimiento y se reutilizara este material tan bien elaborado, como el Educar para la Democracia.

Indicó que no se pueden cambiar la inercias nocivas de la sociedad; no se puede transformar de la noche a la mañana los problemas culturales como nación, si no se empieza a educar a la niñez, si no se forman niños más tolerantes, si no se forman niños dentro de las reglas de práctica del juego que todos deben compartir; si no se forman niños en un marco de legalidad, si no se forman niños interesados en participar en los problemas que aquejan, no a su país en abstracto, sino a su comunidad o a su escuela.

Consideró que esta oportunidad que se presenta al Instituto Federal Electoral de incidir, mediante la implementación de políticas públicas, en el desarrollo de estas circunstancias, es una oportunidad de oro.

Dijo que en 2005 Nueva Alianza no estaba representado ante la institución; es a raíz de que se obtiene el registro en 2006. Por esa razón, no se participó en el programa anterior. Ahora se está con la oportunidad de aportar, desde este foro, las ideas que se han venido trazando.

Aclaró que el documento tiene una relevancia internacional, como bien lo comentó el Consejero Figueroa, y que va a orientar a los diversos estratos de la sociedad. No solo en los niños, ya en el último eslabón, lo cual es muy difícil que modifique sus prácticas, como lo son los adultos.

Agregó que es una estrategia integral, completa que va a permitir ir cambiando, poco a poco, durante los próximos 5 años, estas malas prácticas que se han advertido dentro de los retos a superar en esta estrategia.

Congratuló y agradeció a los Consejeros integrantes de la Comisión, por haber incluido no sólo las observaciones de esta representación, sino de todos los aquí presentes.

Agradeció a la Secretaría Técnica de esta Comisión, por la labor ardua que desempeñó, para poder insertar al documento los comentarios que formulamos y esperamos, como se comentaba hace un momento, que la labor de instrumentación

sea una labor exitosa, que la labor de coordinación con los otros entes que se señalan en el mismo documento, sea una labor permanente y sea una labor sólida, para empezar, una revolución cultural que permita solucionar los problemas de este país.

**Representante del PRD:** Solicitó por la opinión del género, el buscarse el lenguaje neutro; como lo enseñan los compañeros de la ONU y de varios lugares, de que hay que emplear.

Agradeció a todos su paciencia y entrega. Se mandaron observaciones, pero la verdad es que gran parte cae en las oficinas de los Consejeros y en las Secretarías Técnicas del trabajo y de la propuesta.

Comentó que desde la primera observación se les hizo saber que hubiera sido bueno preguntar a la ONU, a las ONG's y a los demás entes externos, qué opinaban y en qué podrían ayudar a construir en la estrategia.

Entendió que lo que se hizo, fue meter en la estrategia un mecanismo sobre de eso, pero ahora en vez de tener las opiniones antes de, se tendrá que ir a enseñar y convencer de que el documento tiene cualidades.

Dijo que le tranquiliza que el propio documento trae mecanismos de modificación. Y ahí sí quisiera solicitó que se maximicen y lo que haya que rectificar se haga.

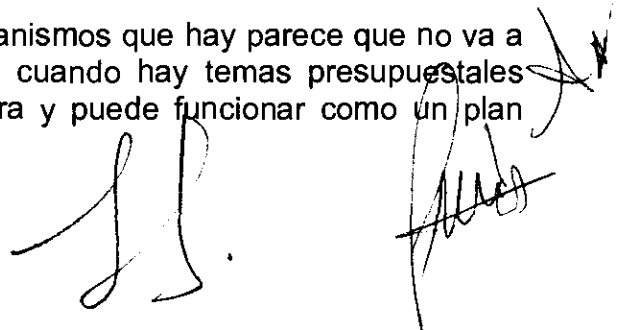
Gracias a esa cualidad, dijo, no se caerá en los vicios que se pudo haber caído en la estrategia anterior, hay mecanismos de solución.

Agregó que en la parte de la construcción de la estrategia quisiera, por lo menos la posición del partido es que la estrategia se aplique, se cambió de una cuestión nada más de señalar, a una política pública, por eso no puede ser un ente acabado.

Agradeció lo del Comité, no puede ser un ente acabado, que es una cuestión que, si se hacen cuentas por los miembros Consejeros de esta Comisión habrán de dejar y entonces hay que generar los mecanismos para que la estrategia pueda ser seguida puntualmente.

Comentó que ojalá estén todas las garantías, hay que revisar bien los finales del acuerdo y cómo se va a redactar, pero ahí es donde surge una preocupación, que la estrategia no se vuelva a caer. De hecho que si la estrategia tiene como fin de solicitar y justificar un incremento presupuestal para esta área, tiene que tener la capacidad de poder lucharla, pedirlo y justificarlo. Y eso es una situación que sólo puede surgir a través de un proceso de autocrítica.

Expresó seguir reticente, pero con todos los mecanismos que hay parece que no va a suceder, volver a hacer en un plazo de 5 años, cuando hay temas presupuestales anuales, pero a lo mejor puede ser una coyuntura y puede funcionar como un plan gestor.



Opinó que esas son las tres cuestiones que les preocupan que hay que afinar, que se tiene que dejar claramente, y agradecería en su compromiso por lo que queda los encargos en ese sentido, que lo tomen como un documento marco pero no acabado, en términos de que se puede afinar mucho más.

Mencionó acerca de un apartado específico sobre la cooperación en ONG's y ONU, hay sobre el proceso de evaluación, de hecho incluso está impactado, hay varias situaciones de explicación pedagógica, pero falta esta parte del compromiso que no puede ser de otra manera más que políticos si va a llevar a cabo a 5 años

Dijo que estaría en espera que si sea ratificada y que se tengan informes muy ejecutivos y un seguimiento muy claro de cómo van las cosas.

**Representante de Convergencia:** Expresó que Convergencia apoya en todos sus términos la Estrategia Nacional de Educación Cívica que se presenta.

Reconoció, la disposición del Consejero Presidente, de que pudiera atender todas las observaciones tanto de los Consejeros como de los partidos políticos y, lo más importante, que fueron atendidas e incorporadas al propio documento.

Indicó que con ello se logra tener un documento sólido, no en muchas ocasiones se logra tener el consenso por parte de todos los partidos políticos Enhorabuena por ese logro.

Dijo que para ello se necesitó un gran esfuerzo, primeramente por parte del área encabezada por el licenciado Vaquero, así como de los asesores de los propios Consejeros Electorales de los partidos políticos de igual manera.

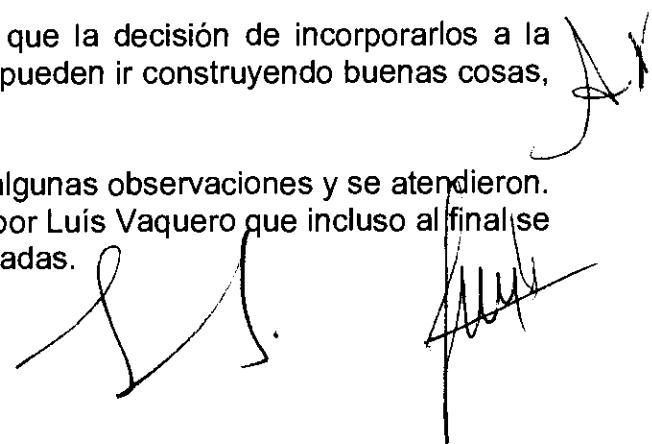
Hizo un especial reconocimiento a Angélica Pérez, Secretaria Técnica de esta Comisión porque en todo momento fue a nuestras oficinas, y en el caso de Convergencia atendió todas las dudas, se le hicieron observaciones, nos las aclaró en su oportunidad, y con la claridad con la que se fue explicado no hubo ninguna duda y de igual forma, no hay ninguna duda en acompañar este documento.

**Representante del PVEM:** Expresó que si se puede observar el documento que se presentó el 26 de diciembre del año pasado a este existe un salto cualitativo.

Destacó que a diferencia de lo que ocurrió cuando se establece el plan del 2005-2010, los partidos políticos no tenían esa opción porque no estaban incorporados a la Comisión de Capacitación.

Consideró que se puede explicar al legislador que la decisión de incorporarlos a la Comisión fue una buena decisión porque que se pueden ir construyendo buenas cosas, y eso es muy meritorio.

Destacó que la oficina del Partido Verde mandó algunas observaciones y se atendieron. Agradeció el apoyo puesto por Angélica Pérez y por Luis Vaquero que incluso al final se entregaron las observaciones y quedaron impactadas.



Dijo que cuando se hacían observaciones sobre la parte conceptual, era un tanto para la defensa del propio documento. Ahora que ya está, no es documento solamente de quienes lo diseñaron, sino es un documento de todos

Expresó el hacer suyo el documento como si fuera parte y compromiso del Partido Verde de impulsarlo y de llegar hasta sus últimas consecuencias para él.

Deseó que en el Consejo General todos se sumen en ello, y no que a la última hora entre las piernas quisieran hacer algunas correcciones, porque eso demerita el trabajo de meses y meses de negociación que se tiene aquí.

Exhortó a todos para que ir todos juntos al unísono a defender este proyecto.

**Consejero Electoral Alfredo Figueroa:** Coincidió en el mismo sentido que lo hacían la y los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo que hay elementos que deben relevarse.

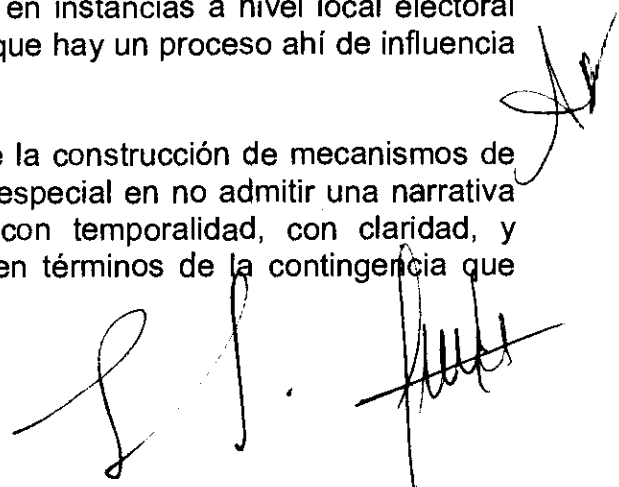
Puntualizó, primero, que el concepto que se toma de educación cívica es un concepto que ha sido empleado por organismos internacionales, entre otros la Organización de Naciones Unidas, y que eso da cabal cuenta de la importancia que ha tenido para esta institución del Estado los estándares o preocupaciones internacionales que se tienen en materia de desarrollo democrático en América Latina.

Se pudo quizá establecer un diálogo con esa organización tan importante de Estados; pero se está incorporando una visión que está asociada al desarrollo democrático, respecto de ciudadanos que ejercen sus derechos sociales, sus derechos políticos, y que el proceso educativo debe devenir en un ejercicio ciudadano en la vida pública, y eso resulta de la mayor importancia.

Acompañó la idea del representante del PRD, debe quedar de manifiesto que se trata de un concepto que toma por un lado a los ciudadanos, y por otro lado a las instituciones, y busca su vinculación, desde el punto de vista de edificar ciudadanía, pero incorporando la idea de instituciones también.

Por eso, dijo, resulta tan relevante la preocupación por incidir en política pública, cosa que se tiene que avanzar, en términos legislativos, en términos de leyes de participación ciudadana; lo que está pasando en las instancias de la educación, en instancias de organización de derechos humanos, en instancias a nivel local electoral también, hay muchos espacios e instancias en las que hay un proceso ahí de influencia y definir que puede constituirse.

Consideró que una parte relevante, en términos de la construcción de mecanismos de evaluación y seguimiento se pone un acento muy especial en no admitir una narrativa cualquiera como evaluación, sino evaluaciones con temporalidad, con claridad, y modificar, dejar el mecanismo para recomponer, en términos de la contingencia que pueda desarrollarse.



Expresó que si una estrategia no es susceptible de modificación en el camino de su ejercicio, se vuelve un documento que en realidad aprieta y detiene las posibles modificaciones; es decir, es un documento que si bien da guía, visión, temporalidad, evaluación, reconoce también a la contingencia, como un mecanismo que puede permitir hacer intervenciones, a partir de nuevas circunstancias públicas.

Indicó que ello, es una virtud, y que hará que el documento no se vuelva una camisa de fuerza, sino un instrumento de mejora en política pública del IFE, para edificar ciudadanía.

Finalizó con la parte que tiene que ver con la preocupación presupuestal, y precisó en relación al tema. Comparte la preocupación, el presupuesto tiene que ser producto de proyectos que estén concretamente en el espacio, y con objetivos muy específicos, y con metas muy concretas a lo largo del tiempo.

Planteó estar ya en condiciones de empezar a edificar proyectos que supongan una ampliación presupuestal; pero será cuando estén finalmente construidos, aprobados por los ámbitos específicos.

Enfatizó el no renunciar a la idea de ampliación presupuestal y de incorporación, o de pensar en presupuestos que no solamente correspondan al Instituto, sino a otras instancias del Estado que quieran colaborar en una determinada materia. De eso se trata la integralidad de los procesos; mecanismos internacionales, otras instituciones entrando en presupuestos, o el propio IFE ampliándolos, pero deben de tener los proyectos.

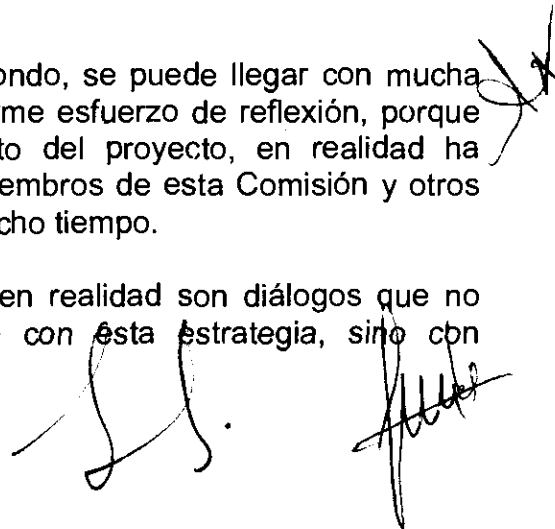
Manifestó que después de 5 años del ejercicio de la estrategia, se tiene que llegar a algún espacio en el IFE, donde se pueda advertir con claridad, todas las incidencias institucionales que se tuvieron a lo largo de los años; todas las leyes que se modificaron; todos los mecanismos de política pública que se fueron haciendo.

Quizá a nivel de ejercicio micro, y dando muy cabal cuenta de buenas prácticas exitosas, en términos de ciudadanas y ciudadanos, e instituciones que empiezan a modificar las prácticas en el tiempo.

Declaró que ese resultado es en sí, un desafío adicional al IFE, pero es un desafío que el IFE puede asumir, con las restricciones presupuestales, con las restricciones de tiempo que se tiene de la vida cíclica, se pueden asumir y ofrecer en otros años una condición nueva del área.

Hizo un llamado a Consejero Baños, Consejera Elizondo, se puede llegar con mucha tranquilidad al Consejo General, después de un enorme esfuerzo de reflexión, porque esto si bien tuvo una parte final de procesamiento del proyecto, en realidad ha constituido y consistido en diálogos que todos los miembros de esta Comisión y otros miembros de la institución han tenido a lo largo de mucho tiempo.

Se refirió al representante de Nueva Alianza, que en realidad son diálogos que no necesariamente tuvieron que ver en un momento con esta estrategia, sino con



preocupaciones políticas, con preocupaciones en torno a la cultura política en México, que están también presentes en muchos otros espacios y órbitas de la vida institucional.

Concluyó que la virtud del proyecto que se tiene en la mesa y de la estrategia que se habrá de implementar, supone un desafío para la Dirección de Área y para la institución en su conjunto. Esperando el respaldo del máximo órgano de dirección del IFE para este proyecto, el día que se presente a su consideración.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Expresó que las preocupaciones que expresa el representante del PRD, están en la lógica de lo que se va a hacer con la implementación del plan.

Este es un plan, dijo, que tiene una virtud. Primero, sí tiene una conversión significativa respecto de lo que ha sido la educación cívica o el plan de educación cívica de la institución, donde en una primera etapa, y eso hay que tomarlo en esa perspectiva, en una primera etapa, que duró algunos años, el Instituto se abocó fundamentalmente a desarrollar valores con los ciudadanos; introyectar valores que son propios de la vida democrática.

Continuó diciendo, que después se hizo un segundo momento, con una conversión hacia la generación de competencias específicas, para participar en democracia. Esa parte se logró de una manera satisfactoria, de parte de la institución.

Agregó que en un tercer momento, donde la estrategia plantea una misión ambiciosa, en el sentido de lograr el involucramiento de muchas instituciones públicas y de las organizaciones sociales, para poder participar en la construcción ciudadana.

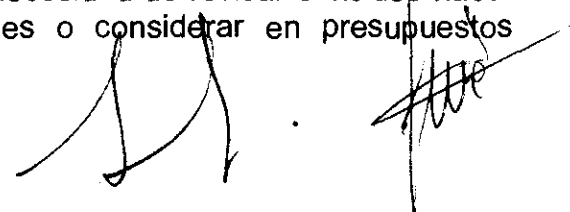
Explicó, se trata de un involucramiento general de todos aquellos que tienen algo que ver con el tema de la educación cívica el documento no es una camisa de fuerza, sino es un punto de partida, para lograr concitar las sinergias que se requieren para esa construcción ciudadana.

Reconocer que el representante del PRD, ha sido especialmente cuidadoso en estar participando todos los días en la formulación del documento, que da marco, para poder generar esas sinergias con muchas instituciones públicas.

Consideró que el reto central consistirá, primero, en que la Dirección Ejecutiva logre un esquema de implementación que lleve a la consecución de los objetivos que se han planteado en la estrategia.

En segundo lugar, el propio Consejo General, la Junta General Ejecutiva y esta Comisión, en lo particular, tienen en el ámbito de sus respectivas competencias, diversos retos. Dijo que habrá oportunidad de ir platicando con mucho detalle los esquemas de implementación a seguir.

Se refirió al Consejero Figueroa, quien aludía a la necesidad de revisar é incluso hacer modificaciones en algunas partidas presupuestales o considerar en presupuestos





posteriores esquemas de apoyo, para la consecución de los objetivos de este propósito tan relevante y delicado en el país.

Aclaró que todas las instancias, los órganos del Instituto y la estructura desconcentrada, van a tener que emplear un esfuerzo relevante rumbo a la implementación, en los próximos 5 años, de este documento.

Comentó que en la lógica de lo que ha venido ocurriendo, se conocerá primero toda la propuesta de implementación que tiene que hacer la Dirección Ejecutiva; se va a revisar con detalle en la Comisión, y se conocerán informes específicos de cómo se está avanzando en la consecución de los objetivos, para la estrategia de estos próximos 5 años.

Así que, añadió, el documento es un punto de partida que refleja una visión específica, que plantea los objetivos con mucha claridad.

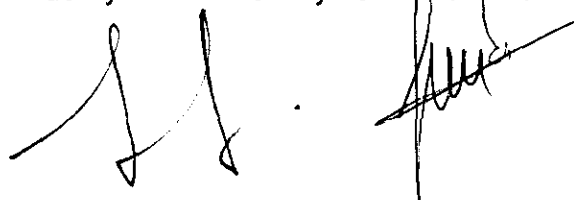
Dijo que el documento da un marco específico para la parte conceptual de manera muy interesante, pero también en el esquema de implementación que es la parte más dura, se puede hacer desde la experiencia práctica que se tenga aquí.

Informó que se ha acercado a los propietarios de Consejo General, tanto del Poder Legislativo, como de los partidos; en algún momento el Consejero Figueroa y la Consejera Elizondo también lo han venido haciendo, así es de que la idea es llegar lo mejor armados posibles a la aprobación; se he conversado con las representación del PAN, del PRI, del Partido Verde, del Partido Convergencia, también con los representantes del Poder Legislativo, y con Nueva Alianza por supuesto también se ha conversado largamente, con el representante propietario del PRD y consideró poder llegar en un buen momento a la aprobación el próximo 2 de febrero.

Solicitó atentamente la colaboración de los integrantes de la Comisión, y que tengan la gentileza de transmitirle a los representantes propietarios que se representan acá, la forma como se ha venido trabajando de manera conjunta con este documento que, insistió, es una parte medular de los trabajos del Instituto.

**Representante del PVEM:** Expresó su gratitud hacia el Presidente y a los Consejeros que pusieron atención en todas las sugerencias, un aplauso porque la verdad es difícil sacar un documento así. Gracias.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Externó, por última vez en la sesión de la Comisión, su gratitud sincera, su gratitud institucional y solidaria para la Consejera Elizondo que acompañó mucho en la formulación del documento; de manera también muy importante el Consejero Alfredo Figueroa que estuvo a brazo partido también trabajando él incluso de manera directa y personal en el documento y, a Angélica Pérez que ha tenido una enorme paciencia para ir con cada uno de los representantes de los partidos, y ha sido especialmente cuidadosa en atender los compromisos de la Comisión de ir a cada una de las oficinas de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo.



Reconoció a Sandra García que también ha trabajado de una manera impresionante en la formulación del documento con su equipo de trabajo, lo mismo que a Luis Vaquero que también ha tenido muchas noches de desvelo revisando personalmente él como titular de la Dirección Ejecutiva el documento.

Expresó que ha habido particularmente, mucha actividad por parte de las asesorías, en la implementación y formulación, a Yoali Monroy de la oficina de un servidor, y Marcela Rosas de la oficina del Consejero Figueroa que también ha estado muy comprometida con el tema.

Agregó que antes de esto, se comentó de una manera muy extensa con el Consejero Presidente quien mandó varias observaciones que fueron impactadas.

De igual modo, indicó, la Secretaría Ejecutiva también ha hecho lo propio, así es que en verdad es un documento de consenso de todas las áreas de la institución y de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Así es que enhorabuena para todos.

**Se sometió a consulta a los Consejeros Electorales si es de aprobarse la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 con las modificaciones hechas al documento.**

**Fue aprobada por unanimidad**

#### **8) Asuntos Generales.**

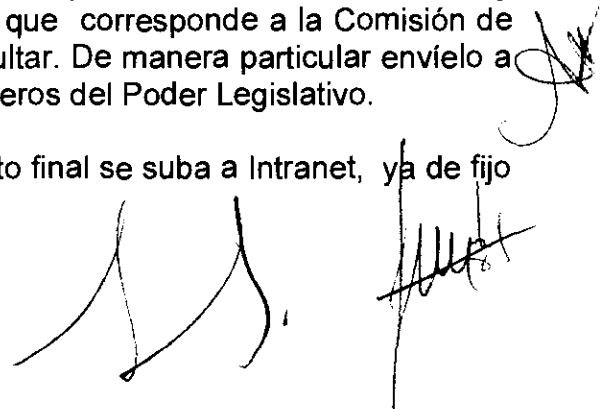
**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Informó que las preocupaciones que tenía el señor representante del Poder Legislativo, Don Javier González, se han venido atendiendo por parte de la Dirección Ejecutiva.

Dejo abierto el punto, por si algún integrante desea formular algún otro asunto general por supuesto que se está en la mejor disposición.

**Representante de NA:** Solicitó que se otorguen a las representaciones, los estudios sobre los cuales se sustentó la estrategia, refieren aquí el Programa de Naciones Unidas y otros dos que se encuentran están referenciadas, para tener la información completa.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Instruyó al Director Ejecutivo que tenga la gentileza de atender de inmediato la solicitud planteada por el Partido Nueva Alianza, y además que se coloquen en el espacio de Intranet que corresponde a la Comisión de Capacitación para que todo mundo los pueda consultar. De manera particular envíelo a las representaciones de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo.

**Representante del PVEN;** Solicitó que el documento final se suba a Intranet, ya de fijo para que cualquiera lo pueda consultar.



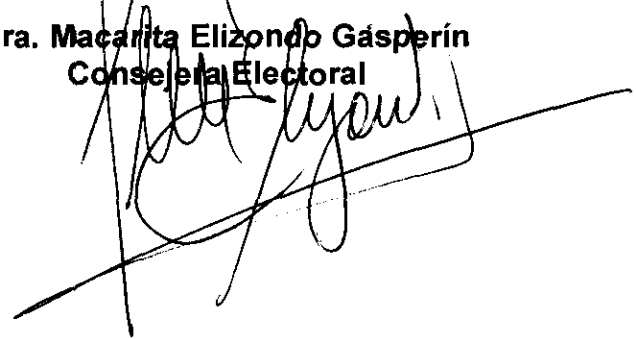
**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Agradeció la presencia de todos y a las veinte horas con quince minutos del veintiséis de enero del año 2011, se levanta la sesión.

**Conclusión de la sesión**

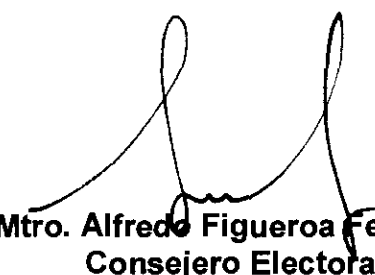
**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral**  
**Y Educación Cívica**

*Se levantó a las 20:15*

**Dra. Macarita Elizondo Gásperin**  
**Consejera Electoral**



**Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**  
**Consejero Electoral**



**Lic. Angélica Pérez Juárez**  
**Secretaria Técnica**

